PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 2963 | [illegible] | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Martes 10 de Febrero de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Ha comprobado irregularidades la comisión investigadora de la Lotería de Beneficencia Nacional

El ex presidente de la república, don Hipólito Irigoyen, el ex presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional, don Manuel R. Alvarado, y dos empleados de la repartición, habríanse complicado en delitos previstos y penados por arts. del Cód. Penal

DETALLASE UNA SERIE DE OPERACIONES DEL Sr ALVARADO

BUENOS AIRES, 10. — La Comisión Especial Investigadora de los actos de la administración depuesta, ha elevado a la consideración del ministro del Interior el informe relativo a las irregularidades cometidas en la administración de la Lotería de Beneficencia Nacional durante el período comprendido entre el 12 de octubre de 1928 y el 6 de septiembre de 1930.

El informe elevado por la Contaduría General de la Nación en su oportunidad había alcanzado a comprobar la comisión de irregularidades de carácter administrativo-penal, pero no era suficiente para el esclarecimiento de las mismas las constancias existentes en el sumario, por lo que se había resuelto ampliar esa investigación. El sumario levantado con ese fin, ha permitido, como se verá, comprobar una serie de interesantes hechos que [illegible] irregularidades cometidas en la repartición citada más arriba.

La comisión divide su informe en las siguientes partes o capítulos:

1o.—Incumplimiento de la Ley 3313 (Ley Orgánica de la Lotería de Beneficencia Nacional) por parte del P. E.

2o.—Inexistencia de autorización del P. E. para la emisión del año 1930.

3o.—Nombramientos de empleados por la presidencia de la Lotería de Beneficencia Nacional, sin decreto del P. E.

4o.—Substracción de documentos y valores de la Caja de la Presidencia.

5o.—Distribución de decenas a los agentes en violación del Reglamento General de la Lotería.

6o.—Distribución irregular de saldos de billetes sin adjudicación.

7o.—Venta de billetes de la Lotería de Navidad del año 1929.

8o.—El sistema de la distribución de decenas denominadas "especiales" y la distribución de dinero a caballos.

9o.—La situación financiera del ex-presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional, don Manuel A. Alvarado, desde el momento de hacerse cargo de sus funciones.

10.—Conclusiones.

Con respecto al 1er. punto, incumplimiento de la ley 3313, dice el informe:

"Como inmediata consecuencia de esta violación, surge prima facie, la responsabilidad personal del ex-presidente Irigoyen al no haber designado las seis personas que constituyen la Comisión Administradora de la Lotería Nacional, violación prevista y penada por el Art. 248 del Código Penal, que dice: "Será reprimido con prisión de un mes a un año, e inhabilitación por doble tiempo de los funcionarios que no ejecutaran las leyes".

Con respecto al segundo punto, dice la comisión:

"Ha existido en este caso, no solamente negligencia de parte del M. de Relaciones Exteriores al no dar trámite a la aprobación de la emisión del año 1930 y del ejecutivo al no dictar el correspondiente decreto, [illegible] y ninguna [illegible] lanzada a la venta, sino que también negligencia en el cumplimiento de sus funciones por parte del ex-presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional que en caso alguno puede autorizar emisiones sin aprobación del P. E., sin que pueda admitirse como descargo la extraña respuesta del inculpado: "Ignoraba que esa autoridad (el P. E.) debía aprobar las emisiones".

Con respecto al nombramiento de empleados sin decreto del P. E., dice la comisión que la circunstancia de haber recibido órdenes del presidente de la república para dar empleos a determinadas personas no disminuye la responsabilidad de quien no necesitó del decreto del Ejecutivo para acordar esos nombramientos. En consecuencia, agrega, existe responsabilidad penal para el ex-presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional por haber ejecutado órdenes contrarias a las leyes, ya que ha dispuesto el pago de sueldos al personal que carece del nombramiento del P. E., incurriendo en las penalidades del Art. 248 del C. Penal.

Mas adelante, agrega el informe:

"Existe la semiplena prueba de haberse apropiado indebidamente el empleado de esta administración, Juan Carlos Etcharran de una suma de dinero perteneciente a terceros que asciende a 14.000 pesos, por lo cual se encuentra comprendido en las disposiciones de los artículos 162 y 164 del Código Penal."

Después de estudiar la comisión la distribución irregular del saldo de billetes sin adjudicación entra a considerar la situación financiera personal del ex-presidente de la administración de la Lotería Nacional, desde el día que se hizo cargo de sus funciones, hasta poco después del 6 de septiembre.

"Por todos los antecedentes recogidos, dice, se deduce que desde el mes de noviembre de 1928 hasta el de septiembre de 1930, el señor Alvarado ha efectuado las siguientes operaciones:

Compra de hacienda en sociedad con el señor Estruch, por valor de 462.112.50 pesos moneda nacional.

Compra de hacienda por su cuenta, por valor de 99.775 pesos nacionales.

Compra de campos, por valor de 435.934 $.

Otra compra de hacienda por valor de 40.263 pesos.

Todo lo cual, hace un total de 938.310.10 pesos moneda nacional.

Realiza, pues, operaciones de compras de haciendas y campos por un valor nominal de 2 millones 348.393 pesos nacionales, de los cuales abona en efectivo la suma de 938.310.10 pesos.

Si se compara la cifra de 81.000 pesos de que podía disponer el señor Alvarado según ha podido comprobar la comisión, antes de asumir el cargo de presidente de la Lotería, con la de 938.310.10 que ha pagado al contado en las compras apuntadas, se observa un margen que no es posible explicar, llamando además la atención que en un plazo de seis meses haya podido efectuar compras de inmuebles rurales por valor de 1.832.800 pesos, de los cuales abona al contado 435.934 pesos nacionales. Más tarde, agrega la Comisión, el señor Alvarado desenvuelve más operaciones financieras, hasta llegar a ser deudor de la suma de 1.216.866 pesos, sin contar los intereses correspondientes.

En el Capítulo de Conclusiones, expresa la Comisión:

"Por las consideraciones expuestas en los puntos 1o., 3o., 4o. y 8o., de este informe, resulta:

1o.—Que el ex-presidente de la nación, don Hipólito Irigoyen, ha incurrido en el delito previsto y penado por el artículo 248 del C. Penal.

2o.—Que el ex-presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional, don Manuel R. Alvarado, ha incurrido, prima facie, en el delito previsto y penado por el artículo 248 del C. Penal, Capítulo 3o.

3o.—Que el ex-empleado de la Lotería de Beneficencia Nacional, Juan Carlos Etcharran, ha incurrido en el delito previsto y penado por el artículo 172 y 174 del Código Penal, última parte.

4o.—Que el ex-presidente y el empleado Wenceslao Requena, ha incurrido en el delito previsto y penado por el artículo 269 del Código Penal, Cap. 8. (Exaciones ilegales).

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACION DE LA CIUDAD DE PARANA HA SIDO INTERVENIDA

En el decreto se expresa que se han comprobado serias irregularidades en los manejos de los fondos de la casa, y hechos graves en la última elección de autoridades.

EL INTERVENTOR, PROFESOR M. S. VICTORIA

BUENOS AIRES, 10. — Por decreto aparecido hoy en el Ministerio de Instrucción Pública se ha declarado intervenida la Facultad de Ciencias de la Educación que funciona en la ciudad de Paraná, bajo la dependencia de la Universidad Nacional del Litoral.

En los considerandos del decreto, se expresa que se han comprobado irregularidades muy serias en los manejos de fondos de la casa y que además, han podido probarse vicios en la última elección de autoridades.

La resolución final del decreto, dice así:

"Declárase intervenida la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná, y nómbrase interventor delegado al profesor Máximo S. Victoria, para que se haga cargo de dicha Facultad y provea a la reorganización y funcionamiento de la misma.

"Como secretario del interventor actuarán el profesor Manuel Rose Lacosigne y el Contador Habilitado, Alfredo [illegible]."

Son 212 los Muertos de N. Zelandia

Las listas, incompletas todavía, agregan que hay 950 heridos

LAS REMOCIONES

LONDRES, 10. — El secretario de los Dominios ha recibido del gobernador de Nueva Zelandia, una comunicación oficial, la primera que llega, respecto a las víctimas habidas con motivo de los terremotos de la semana pasada. En esa comunicación se comprueban las aseveraciones formuladas últimamente, según las cuales las cifras de los muertos lanzadas en el primer momento, eran exageradas.

La comunicación afirma que los muertos hallados hasta ahora en las zonas de Hastings y Napier, alcanzan a la cifra de 212 y que los heridos llegan a 950. Estas cifras son oficiales, pero falta aun completarlas con los resultados de las remociones.

En Napier continúan las cuadrillas removiendo los escombros.

Es Esperado en el Callao el "Oropesa"

Mañana a primera hora se cree que entrará en el puerto

LOS AGASAJOS

LIMA, 10. — Mañana a primera hora, es esperado el Oropesa, buque en el cual viajan los príncipes británicos Eduardo y Jorge, en el puerto del Callao.

Se han preparado, con este motivo, diversos agasajos de que serán objeto los príncipes durante su breve estada en el Perú.

POLICIAS HERIDOS EN UN MEETING

SAIGON 10. — Durante un meeting de protesta que celebraban anoche los comunistas al aire libre, pese a la prohibición existente, produjose un choque con la policía, resultando heridos varios de estos últimos.

Cuatro policías han sido internados en los hospitales, ostentando heridas gravísimas, que ponen en peligro sus vidas.

EL RECHAZO DE M. GHANDI A LOS OFRECIMIENTOS

El Gobierno propio para la India, ofrecido en forma condicional, no le seduce

ALLAHABAD, 10. — M. Ghandi, el prestigioso leader nacionalista hindú, continúa firmemente dispuesto a llevar adelante sus protestas contra los ofrecimientos británicos de gobierno propio en forma condicional y restringida.

Estima Ghandi que las aspiraciones de los hindúes no estarán totalmente satisfechas hasta que no se haya cumplido el principio de gobierno propio en toda su integridad y que, si es necesario, llegarán nuevamente a la desobediencia civil para lograrlo.

[illegible] y los formulados con anterioridad por otros leaders, que estarían dispuestos a fabricar sal en las playas públicas, tornan nuevamente inquietante la paz en la India.

EL AUMENTO DE SALARIO EN CADIZ

SE DECLARAN EN HUELGA UNOS SEIS MIL OBREROS

CADIZ 10. — Se teme que las gestiones que vienen realizando grupos de obreros en sus respectivos sindicatos, para obtener la aprobación de un movimiento destinado a conseguir un apreciable aumento en los salarios, degenere en una huelga general, por virtud de que los patrones consideran excesivas la exigencias formuladas.

La huelga general, caso de ser declarada, afectaría a unos seis mil obreros de las diversas industrias de Cadiz.

LLEGO CAMPBELL DE DAYTONA A NUEVA YORK

No está conforme con su performance, pero no intentará superarla, "por ahora"

SU MAQUINA

NUEVA YORK 10. — Llegó procedente de Dayton Beach, el corredor malcolm Campbell, que recientemente batiera el record mundial de velocidad en la playa de la población citada.

Entrevistado por los periodistas, Campbell manifestó que, si bien su performance era digna de ser tenida en cuenta, no lo había dejado conforme y que entendía hallarse en condiciones de cumplir una mejor. Por ahora, sin embargo, agregó que no lo intentaría.

Un día de poco movimiento en la administración

Recibió a los subprefectos de policía el Gral. Uriburu

TOMA DE POSESION

BUENOS AIRES, 10 — Ha sido el de hoy un día de escasísimo movimiento administrativo, no registrándose en la Casa Rosada novedades de importancia.

Con el presidente entrevistáronse los cuatro subprefectos recientemente designados para ocupar otras tantas divisiones de la policía de la capital, acompañados del Ministro del Interior.

El Ministro de Hacienda ha dispuesto que mañana se haga cargo de sus funciones el administrador de la aduana de la capital, últimamente designado.

IRA A LA LUNA EN 3 SEMANAS

Un electrotécnico búlgaro dice haber inventado un cohete para hacer el viaje en 21 días

LA PROPULSION

BUCAREST 10. — El electrotécnico búlgaro Franck Pelikan, conocido en los círculos industriales por sus sus atrevidas concepciones de electro-mecánica, manifiesta haber llegado, después de varios años de estudio, a resolver el problema de los viajes interplanetarios, imaginados por Julio Verne.

Según Pelikan, el problema de la propulsión del vehículo, encarado como si se tratara de la propulsión de un vehículo terrestre, sujeto a la atracción y repulsión, por parte de distintas fuerzas que obstaculizan su marcha, ha seguido hasta ahora por senderos equivocados, encontrándose la solución en la propulsión electromagnética, encontrada por él. El vehículo imaginado, sería un cohete, siguiendo los viejos moldes que aceptan como imposible la construcción de otro de forma distinta, y su velocidad, perfectamente calculada, le permitiría despegarse con facilidad de la atracción terrestre y llegar a la zona de atracción lunar en el espacio de tres semanas, vale decir, veintiun días.

El problema del choque con la Luna, de la manera de vivir en ella, y sobre todo, el de regresar, lo deja Pelikan a la solución de los técnicos.

V. Cámpolo Peleará con T. Lougharn

Así lo ha anunciado en La Habana, Pincho Gutierrez, el conocido manager

EN ABRIL

LA HABANA, 10 — Pincho Gutiérrez, el conocido manager de los boxeadores cubanos más afamados, como Kid Chocolate, ha declarado que Victorio Cámpolo, el peso pesado argentino, ha firmado un contrato de pelea para medirse con Tommy Loughram.

El combate se realizaría en Nuevo York, el 3 de abril próximo.

Recibió al Marquez de Bragais el presidente

El Gral. Uriburu atendió el despacho de los asuntos administrativos

BUENOS AIRES, 10. — El presidente de la república [illegible] esta mañana temprano a su despacho y dedicóse a la atención de los asuntos de carácter administrativo en compañía de los subsecretarios, conversando más tarde con algunos de sus ministros.

Concurrió a la Casa Rosada, con objeto de despedirse del presidente del G. provisional, el marqués de Bragais, quien departió breve rato con el Gral. Uriburu.

HAY MAS DE 2000 DETENIDOS AUN EN LAS CARCELES

Pese a que han recobrado muchos su libertad, esa debe ser la cifra de los que no lo han conseguido aun

MADRID 10. — Las noticias difundidas últimamente, según las cuales habrían recobrado su libertad muchos de los detenidos que se hallaban alojados en las cárceles, complicados en los sucesos de diciembre, han hecho despertar la curiosidad pública, acerca del número exacto de los detenidos.

Como no se han dado informaciones a medida que se realizaban las detenciones, a causa de la censura en aquel entonces reinante, los cálculos deben ser extraoficialmente formulados y asignan la cifra elevada de dos mil personas.

Alemania Cumplirá el Plan Young

"Hasta donde le sea posible", declaró Curtius

BERLIN, 10. — El canciller Curtius ha formulado interesantes declaraciones acerca de la política internacional que sigue y seguirá el gabinete, afirmando que las manifestaciones de los nacionalsocialistas, acerca de la "no responsabilidad", no tiene asidero en la opinión pública alemana.

Más adelante, dijo que Alemania cumplirá con las prescripciones del plan Young, "hasta donde le sea posible", solicitando después, caso de no poder hacer efectivas sus obligaciones, una revisión parcial.

EL REINGRESO AL CUERPO DE LA AVIACION

Una comisión especial de Generales y Coroneles estudiará las solicitudes

EL 80 POR CIENTO

MADRID, 10. — El gobierno ha creado una comisión especial formada por generales y coroneles, la cual tendrá a su cargo el estudio de las solicitudes presentadas por los oficiales que pertenecieron al disuelto cuerpo de la aviación española. De acuerdo con los términos del decreto de disolución, todos los aviadores que formaban en el servicio activo, están en condiciones de presentar estas solicitudes, pidiendo su reingreso.

Célebres voladores, como los capitanes Giménez e Iglesias, han declarado que no presentarán solicitud de ninguna especie, pues piensan que se les ha inferido un agravio al disolver por inútil a un cuerpo que, como el de la aviación había cubierto de glorias a España.

Sin embargo, han manifestado ya sus voluntades de presentar notas pidiendo el reingreso, núcleos de destacados oficiales, los cuales, se tiene entendido, formaban el 80 por ciento del cuerpo.

La comisión acumula las notas, habiendo prometido estudiarlas en el menor tiempo posible.

MELQUIADES ALVAREZ CREE QUE LAS CORTES NO SERAN LA REPRESENTACION POPULAR

Afirmase, por una parte, que la elección del 1o. de Marzo por las diversas abstenciones decretadas, no será el fiel reflejo de la opinión del pueblo, y por la otra, atácanse los retraimientos de los partidos

MADRID, 10. — Las opiniones de los distintos políticos del primer plano de la nación, respecto a las futuras elecciones, cuya primera fecha será la del 1o. de marzo, se ha publicado sintetizada en diversos órganos, siendo interesante recogerlas, como un reflejo de lo que es la opinión pública actual de la península.

La Confederación Gremial Española, formada por patrones de distintos puntos del país, ha resuelto concurrir a las elecciones, pero no con lista propia, sino votando a aquellos candidatos que mejor sostengan las ideas partidarias. La afinidad no será de ningún modo declarada por la Confederación, sino simplemente por sus adherentes, quienes tendrán, dentro de este criterio, la más amplia libertad de votar.

El ex-ministro Juan La Cierva cree que debe concurrirse a las elecciones, teniendo como único punto de vista la necesidad de constituir las Cortes a efectos de normalizar la vida española, desde septiembre de 1923 sacudida [illegible] líticos de gran importancia. Es así como apresta sus bagajes para la campaña, habiendo movilizado un contingente de sus amigos para disponerlos a la lucha.

El ex-ministro maurista, don Antonio Goycochea, por su parte, declara que nada tan perjudicial en la vida política de los pueblos como el sistema de las abstenciones, y que es necesario reaccionar de una vez contra esas protestas mudas, incitando al electorado a que concurra a las urnas a votar, con capacidad o sin ella, pero a votar.

Don Melquiades Alvarez, finalmente, menos optimista que los anteriores, jefe del Partido Reformista, declara que el Parlamento futuro no será otra cosa que la trasuntación de la voluntad de los hombres de gobierno, merced a que se les ha dejado el campo libre de los comicios. Justifica la abstención de los diversos partidos, diciendo que los políticos de responsabilidad no pueden comprometer a sus amigos, obligándoles a concurrir a comicios donde todo serán [illegible]

La Tirantez Entre Francia y su Vecino

El plan de construcciones navales levanta protestas en Italia

"TONELADA POR TONELADA"

PARIS, 10. — La propuesta presentada al Parlamento, sobre construcción de acorazados, parece haber disgustado enormemente a Italia, en cuyos círculos oficiales se creía que Francia aceptaría la propuesta italiana de suspender las construcciones hasta tanto no se llegara a un acuerdo definitivo en el asunto de la paridad naval.

Asegúrase que se tiene entendido que en Italia, caso de no aceptarse por Francia la suspensión de las construcciones navales, se seguirán paso a paso las referidas construcciones, haciéndose un plan que copie, tonelada por tonelada el forjado en Francia.

ENTREGA DE FONDOS AL M. DE MARINA

Con objeto de pagar al personal

BUENOS AIRES, 10 — Con objeto de que pueda proceder al pago de su personal, entregóse hoy al Ministerio de Marina, por la tesorería general de la nación, la suma

Más de 60 Muertos en un Choque

La colisión entre los buques Porthos y Kikisiu Maru

LOS SALVADOS

TOKIO, 10. — En forma oficial, se han dado a conocer los resultados desastrosos del choque ocurrido anteayer entre los buques Kikisiu Marú, de bandera japonesa, y Porthos, de bandera francesa.

De los tripulantes del Kikisiu, que fué el que más sufriera con la colisión, han muerto [illegible] personas, habiéndose salvado a 28 y del buque francés, nombrado como el célebre mosquetero, hay varios muertos y muchos contusos.

LOS DIARIOS DE ESPAÑA Y LA CENSURA

No han abusado de las franquicias concedidas

MADRID 10. — Los diarios españoles, en general, aprovechan el restablecimiento de la libertad de prensa, interdicta desde septiembre de 1923, para dar toda clase de informaciones, ya que estas no deben ser previamente consultadas; asimismo, extiéndense con toda libertad en comentarios de carácter político, no abusando de las franquicias para desahogar las pasiones que, indudablemente, han debido acumularse en el interregno de la censura.

No ha sido notado en ninguna parte de España el desbordamiento en este sentido, ni las autoridades han debido intervenir para contener a los articulistas, de acuerdo con las restricciones

Correos y Telégrafos

Una vacante.— En cumplimiento de una resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, de los dos guardahilos que prestan servicio en San José de Rincón, jurisdicción del V Distrito, ha quedado cesante uno, llamado Milcíades [illegible].

Aumento del precio de la nafta

Desde ayer, todas las empresas importadoras y expendedoras de nafta, han aumentado en 2 centavos por litro el precio de este combustible; en toda la república. En esta capital se expende a 20 centavos el litro.

Este aumento se debe al impuesto de 2 centavos por litro de nafta creado por el gobierno nacional, para recaudar fondos con destino a las mejoras y conservación de los caminos.

Tiende a mejorar el estado del tiempo

Las lluvias producidas durante el día de ayer

Las condiciones del tiempo tienden a mejorar. La dirección del viento ha cambiado y la presión atmosférica subió desde ayer.

Según datos del Observatorio del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima ha sido de 22o 4 y la máxima de 32 grados y 6 décimos a la sombra; al sol alcanzó a 48o. El barómetro marcó 61 mm.

De las lluvias caídas ayer se recibieron hoy las informaciones que van a continuación:

Datos del F. Carril Central Norte

Ayer llovió en Santa Fe 13, Guadalupe 6, Monte Vera 4, Arroyo Aguiar 12, Laguna Paiva 27, Aromos 18, Cayastacito 32, Naré 5, San Justo 11, Fortín Inca 11, G. Escobar 13, Bandera 4, Averías 2, Tacañitas 13, Añatuya 60, Melero 28, Matará 17, Suncho Corral 15, La Cañada 13, Clodomira 8, Palkin 20, Km. 417 C. 2, 19; T. Young 10, Km. 450 c. 2, 23; Naesló 5, Tobas 16, Vilelas 26, Pana 30, Quimili 18, Gancedo 63, Capdevila 11, G. Pinedo 30, Las Breñas 17, Corzuela 28, C. Largo 3, A. Terai 33, Km. 794 C. 3, S. Peña 40, Quitilipi 25, Machagai 5, P. Plaza 10, Lapachito 8, Sta. Justina 43, Cejolao 12, Otumpa 2, Aerolito 4, Alhuampa 3, Hasse 105, Tilina 80, Km. 491, 10; Donadeu 6, Simbolar 5, Km. 658, 5; Maruchio 9.

Datos del Ferro Carril Santa Fe

Llovió en Villa Angela 36, E. Urien 61, Las Toscas 7, Moussy 52, Reconquista 31, Nelson 34, La Pelada 3, María Luisa 4, Empalme 9, San Carlos Centro 3, Providencia 4, San Cristóbal 1, Las Varas 19, Laspiur 17, Santa Fe 13 y Rosario 3 milímetros.

Datos del Correos Nacional

En San Agustín llovió 28, Llambi Campbell 15, Santo Tomé 19, Las Tunas 21, Nelson 22, Nuevo Torino 7, Gálvez 15, Videla 26, Helvecia 3 Santa Rosa 5 y Cayastá 6 milímetros.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonio—

Juan Alberto Giménez con Catalina G. Villarruel, argentinos.

Defunciones—

Juana Silva, arg. 106 años.

Ana María Alvarez, argentina, 1 mes.

Emilio González, arg. 10 años.

Pellegrino Testoni, argentino naturalizado, 75 años.

2a. SECCION

Nacimientos—

Ofelia Zunilda, hija de Carlos F. Ordóñez y de Fidela F. López.

Juan María Santiago, hijo de Santiago Hachman y de Carmen Garnetea.

Defunciones—

Armando Antonio Di Costa, argentino, 1 mes.

Dalmacio Cáceres, argentino, 24 años.

—Sara Sandoval, argentina, 26 años.

Agustina Carpio, argentina, 10 días.

Matrimonios—

Carlos Lobensky con Apolonia Orsenova, checoeslovacos.

Recién hoy prestó declaración el Dr. Pedro Gómez Cello

El juez de instrucción Dr. Ortigoza, acompañado de su secretario Sr. Aldao, concurrió esta tarde a la Jefatura de Policía, continuando el interrogatorio al señor José L. Garro.

Poco después inició la indagatoria al Dr. Pedro Gómez Cello.

A las 18 horas se retiraba el magistrado y entonces se ordenaba el retiro de la vigilancia que pesaba sobre el detenido. A las 18 y 30 horas vimos al Dr. Miguel Angel Cello que concurrió a la Jefatura para entrevistar al ex-gobernante.

Reunión del Directorio del Empréstito

Pasado mañana jueves se reunirán en el despacho del señor contador de la provincia los miembros del Directorio del Empréstito 1922 para tratar diversos asuntos de importancia, y, en particular el relativo a la construcción de la cárcel de Coronda.

Los componentes del Directorio están citados para las 18 horas y presidirá el ministro de Hacienda, ingeniero Bunge.

Constitución del Consejo Escolar Nacional

Se reunirá mañana a las 18 horas

En el despacho del señor interventor nacional y bajo la presidencia del ingeniero Guillermo Rothe, se llevará a cabo mañana la reunión de consejeros recientemente designados por el Gobierno Provisorio Nacional a los efectos de proceder a la reorganización de las Escuelas Láinez en la provincia.

Constituyen el Consejo Escolar de Santa Fe los doctores Gregorio Parera, Julio Busaniche, José Oliva, Rafael Bielsa y Francisco W. Saduño.

El juego de quinielas será nuevamente autorizado

Se asegura que el intendente municipal Dr. Abel Furno tiene a estudio un proyecto de decreto autorizando nuevamente el juego de quinielas en nuestro municipio.

Trátase de un decreto reglamentario de la ordenanza que autoriza dicho juego y establece el impuesto del 10 o|o sobre la cantidad jugada o sea el importe de la boleta de quiniela.

Como se recordará ese juego fué prohibido por no haberse dictado la reglamentación a que alude la ordenanza y porque los vendedores de quinielas defraudaban a la Municipalidad usando boletas blancas o clandestinas.

Falleció una centenaria

Ayer a las 11 horas falleció en el Asilo de Mendigos, a consecuencia de neocarditis crónica, la anciana Juana Silva, de 106 años de edad y argentina.

En la carroza de la Asistencia Pública, los restos de esta centenaria fueron llevados hoy al Cementerio Municipal, donde se les dió sepultura.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	34.14	34.14
Francia	17.67	17.69
Bélgica	4.96	4.97
Alemania	2.91	2.91
España	6.81	6.82
Italia	13.23	13.25
Suiza	3.98	3.3.84½
Portugal	15.38	15.43
Est. Unidos	144.10	142.95
Perú	34.13.23	——
Brasil	7.800	——
Holanda	1.72	1.72
Uruguay	97.30	96.25

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco Español
1 libra esterlina	15.93	16.85
100 francos	12.86	12.85
100 belgas	45.83	45.73
100 reischmark	73.10	78.10
100 pesetas	33.37	33.32
100 liras	17.18	17.15
100 francos suizos	63.40	63.40
100 escudos	14.73	14.73
100 dólares	327.50	327.15
100 uruguayos	29.14	——
100 reis	132.14	132.14
100 florines	222.27	223.30

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

. . . .

Firmado . . . .

Santa Fe, ...

TELEGRAMAS

Una nueva lluvia cayó sobre la ciudad de Córdoba, hoy

En los barrios San Vicente, Gral. Paz y San Martín, la situación fué angustiosa

CORDOBA, 10. — Cuando nada lo hacía esperar, ya que el tiempo [illegible] anoche sereno y algo fresco, una nueva precipitación pluvial, acompañada de fuerte viento, cayó esta madrugada sobre la ciudad, perjudicando a algunos barrios que, con las lluvias anteriores y las extraordinarias crecidas del Río Primero, habían sufrido bastante.

En las calles céntricas, el afirmado de madera resultó considerablemente dañado y en los barrios San Vicente, Gral. Paz y San Martín hubo de acudirse con frecuencia al auxilios de los bomberos.

Se informa desde el dique San Roque, que no ha aumentado notablemente el embalse.

Fué detenido por expresarse mal del Gob. Provisional

En Rosario, el Dr. Héctor Ardigó

ROSARIO, 10. — Ha sido detenido hoy por las autoridades policiales y puesto inmediatamente a disposición del G. provisorio, el doctor Héctor Ardigó, a quien se acusa de haberse expresado en términos injuriosos para las personas que desempeñan el gobierno de la república.

Un menor se fracturó un brazo en Las Flores

A las 15 horas, en distrito Las Flores, el menor Raúl Godoy, argentino, de 14 años de edad, montaba una bicicleta circulando en aquella jurisdicción. En tales circunstancias se le trabó la rueda delantera cayendo al suelo. Al dar contra el pavimento, Godoy sufrió la fractura del brazo izquierdo a la altura del ante brazo.

Le causó heridas en un pómulo con la llave

Se encontraba trabajando sobre una columna de la empresa tranviaria, el obrero Luis Orellanti, italiano, de 22 años de edad, domiciliado en Barrio Osser, sita en López y Planes y la Curva que conduce al cementerio, cuando en un descuido dejó caer una llave. Abajo, se hallaba su ayudante Francisco Barchi, igualmente italiano, de 25 años, con aquel domicilio. Quiso la mala suerte, que la llave le pegara en la cara, ocasionándole una herida leve en el pómulo izquierdo, que le fué curada en la Asistencia Pública. La policía de Barranquitas intervino.

Barranquitas intervino.

HABLARA POR Radio el DOCTOR A. MALBRAN

Disertará mañana sobre temas de interés general

KDKA DE PITSBURG

BUENOS AIRES, 10. — Mañana todos los aficionados del país que posean receptores radiotelefónicos de onda corta, podrán escuchar la palabra del Embajador Argentino en los Estados Unidos, Dr. Malbran, quién disertará sobre temas de gran interés y actualidad común.

La estación elegida ha sido la KDKA de Pitsburg y la hora a que se efectuará la transmisión, las 12.15, horas de Nueva York.

Aunque, indudablemente, la hora elegida no es la más propicia para las transmisiones radiotelefónicas de larga distancia, es de esperar que a [illegible] de los aficionados argentinos sintonicen sus aparatos con la estación indicada, para escuchar la autorizada palabra del representante argentino en Nueva York.

Una riña en la zona portuaria

Esta tarde a las 15.45 horas, frente al galpón Nro. 7 del puerto, ubicado en el costado Oeste del dique Nro. 1, se produjo una riña entre Diosme D. Segado, patrón del vapor "Mascola", y el peón de ribera Cirilo González.

Este, en estado de ebriedad provocó a Segado con palabras insultantes y por último lo agredió, contestando entonces el atacado a golpes de puños, uno de los cuales le asestó en la nariz, haciéndolo sangrar.

Ambos fueron detenidos y conducidos por el marinero E. Villalba a la Subprefectura Marítima, donde quedaron a disposición del jefe de esa autoridad.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.85, febrero 5.85, marzo 5.91, abril 6.00, mayo 6.07.

Lino: Disponible $ 10.92, febrero 10.92, marzo 10.92, abril 10.93.

Maíz: Disponible $ 4.00, febrero 4.00, marzo 4.00, mayo 3.89.

PIZARRA SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.50, febrero 5.50, marzo 5.60, mayo 5.70.

Maíz: Disponible $ 3.80, febrero 3.80, marzo 3.85.

Lino: Disponible $ 10.70, febrero 10.70, marzo 10.80, abril 10.80, mayo 10.80.

La temperatura máxima de B. As. fué hoy de 28o.4

BUENOS AIRES, 10 — Ha sido el de hoy un día bastante caluroso, manteniéndose alta la columna termométrica. A las 15 horas, señalaba la máxima, alcanzando a los 28o.4 de la escala centígrada.

El tiempo se presenta inestable, con tendencia a llover.

HOTELES

Gran Hotel España.—Entrados: Sres. V. Ormazabal, H. H. Krimmert, José Milito, Gulman Grey, Higgs y Flia., Carlos Ottone, Lallos y Flia., Dr. Malaguero, José Dunagevich y señora, Pedro Paz, Gilberto Oral, Esteban Coumeres, Murphy.

Salidos: Sres. Gilberto Oral, Gil Pueyrredón, V. Olazábal, Esteban Coumeres, H. H. Krimmert, Pedro Paz.

Hotel Italiano. — Entrados: Sres. T. López, Nicolás Arala, Ing. Pereles, Berrutti y M. Rodríguez, José M. Rodríguez, A. Casañas, Gastón Galetti, Yoypastor, Marcelo Diez, Ignacio López y José G. Alliani e hijos.

Salidos: Sres. Federico Narvaez, Blas Heredia, Biaggioni y S. Ferrer, Manuel Nietsel, Dideski, Alejandro Furno, Baso, Carlos Sbarman, T. López, Eduardo Pellejero, Ramón Mondoza y señora, Dreyfus, Ignacio López, Dr. Juan Berli.

Ritz Hotel. — Entrados: Sres. Marcos Rattaggi, Parol T. Duanweg, Ing. Sabaria, Schmidt, Dr. Rueppel, José M. Zavalla, Hermann Kammann, Ing. Héctor Casanegra, Dr. Manuel de Iriondo, Atilio Bianchi, W. Gay, Serafín Rodríguez, Luis Tiscornia, Luis Vanasco, Pascual Solari, A. Martínez, Olof Edstren, Manuela A. de Valcardt e hijo, Carlos Isaguirre, W. Hill, Miguel Valdes y señora, [illegible], Feiman, Luis A. Desena.

Salidos: Sres. Juan, Bernardo y Jorge Danuzo, Del viso, Villar y Hno., Rafael Landívar, W. Hill, Kennard, Mr. Jessap, Ellison, Serafín Rodríguez, Ing. E. Bossharat, Dr. Manuel de Iriondo, Ing. Héctor Casanegra, Walter Gietz, Horacio Poletti y señora.

Dirección del Puerto

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2 señalaba: 5.10. El calado máximo del puerto alcanzó a 22 piés 2 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario: 21 pies 6 pulgadas.

Falleció ayer Alemany Villa

En la tarde de ayer, falleció el recitador Alemany Villa, deceso ocurrido en la Capital Federal y sumamente lamentado.

En nuestra ciudad, el extinto era conocido como recitador y artista, habiéndonos visitado con el elenco de Gloria Bayardo, hace ya algunos años. La declamación pierde una figura popular.

Habrá bailes de carnaval en la "Terraza del París"

Isaac Jelson y Fernando Fernández, dos muchachos, conocidos en los mentideros deportivos, han organizado en la Terraza París (frente a la plaza España) una serie de bailes de fantasía a realizarse los días 14, 15, 16, 17, 21 y 22 del corriente. Los participantes podrán disputar premios, instituídos a las mejores parejas y disfraces.

Amenizará estos bailes una orquesta de 12 profesores.

La entrada ha sido fijada en 2 pesos.

UN PAGO DE COMISION AL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE (C. ROSARIO)

Por el decreto de aprobación de la operación a oro recientemente realizada, se designó al Banco Provincial de Rosario, agente financiero de la provincia en esta operación.

De acuerdo al convenio, por decreto aprobado en acuerdo de ministros, se ha mandado a liquidar al citado establecimiento, el 1|8 por ciento de comisión por su intervención en aquella operación. Asciende esa comisión a 6.250 dólares.

HIPODROMO SANTAFESINO

Premio "Nueva Epoca". — Distancia 1800 metros

Titita 55 Medrano 54, Davuelta 55, Lindolomo 57, Colona 52, Malmirado 57.

Premio "El Litoral". — Distancia 1400 metros

Alcoyano 48, Montería 58, Señorío 55, Agraciado 56, Mangancha 55, Buchou 49, Precursor 53, Jerezano 52.

Premio "Haras Ana María". — Distancia 1300 metros

Zulema II 53 Espuelita 50, Habanera 50, Fuller 55, Silka 50, Piruncha 53, Limpida 53, San Roque 52, Letrado 55, Tornado 55, Conscripto 55, Bueno 55.

Premio "Santa Fe". — Distancia 1200 metros

Montería 54, Señorío 55, Agraciado 55, Palan Palan 47, Jerezano 47, Oporto 58, La Pola 50.

Premio "Haras Ascot". — Distancia 2000 metros

Soberbio 56, Chongo 53, El Preludio 53, Titular 56.

LA ACTUACION DE LOS JUGADORES DE UNION, EL DOMINGO

De los novicios nos gustó Giménez al centro de la línea delantera

EL RESTO DEL CUADRO

Haremos un somero análisis de la actuación individual de cada jugador del team de Unión que el domingo cayera derrotado ante Boca Juniors.

Corti:

Estuvo muy bien, pero se le nota algo pesado, particularmente en las estiradas. Pese a ello, su desempeño estuvo a a la altura de sus antecedentes; aunque empañó su actuación con las protestas del segundo tiempo, en que se mostró nervioso.

Angelini:

Discretamente actuó el zaguero derecho de los rojiblancos; y no pudo hacerlo mejor porqué tuvo que cuidar el lado izquierdo tapando los blancos de Pini. El "gringo" está muy bien, y esta temporada rendirá mucho.

Pini:

Era un compromiso superior a sus fuerzas y no obstante, intentó desempeñarse a la altura del match; no lo logró porqué el recuerdo de Gómez impidiólo; hacía falta el "Johny"...

Napoleoni:

El veterano half jugó con mucho entusiasmo y decisión y contribuyó a que la defección de sus compañeros de ala fuera menor.

Caffaratti:

No estuvo todo lo bien que era de esperar; realizó ayer una pobre perfomance, en particular por la tendencia que tuvo a jugar atrás. No estamos de acuerdo con su actuación. Puede dar mucho más y ya lo ha probado.

Monzón:

Tampoco estuvo a la altura de sus buenos días; ayer tuvo una brava pareja que cuidar, pero su desempeño fué a ratos bueno.

[illegible]:

El "potrillo" ha mejorado mucho, pero todavía está lejos de tener la forma de antes; jugó a ratos mucho y en otros su juego era ópaco.

Wilde:

El "benjamín" de Unión, hizo un buen match; entusiasta decidido, entrador, solo se sosegaba cuando Muttis le obligaba a hacer un ídem ante una "cepillada"...

Giménez:

El centro forward de Unión se trajo una barra numerosa de Galcea; cuando terminó el primer tiempo casi lo sacan en andas. Es bueno el centro—forward de Unión y posee muchas condiciones; fuerte shot, cabecea bien; solamente deberá aprender a dirigir bien el juego. Será de mucha utilidad al equipo.

Vargas:

Dijimos cierta vez que el cordobés tendría que hacer gran training para recuperar su estado; y así es; demostró que posee condiciones más que discretas, aunque deberá realizar muchos esfuerzos.

Invinkelried:

No nos gustó; falta de cancha; acción negativa en la colocación; ningún dominio de la pelota—no paró ningún pase de sus compañeros en el aire dejó escapar muchas combinaciones. Tendrá que practicar mucho.

EL TORNEO INTERNO DE WATER POLO

Esta tarde se juega un match de segunda

LA FECHA DEL JUEVES

A la hora de cerrar esta edición se está jugando en el Club de Regatas por el campeonato interno de water polo, un partido de segunda división entre los teams de "Dorados" y "Bagres".

El jueves proseguirá el torneo y se disputarán dos partidos; como preliminar jugarán "Sábalos" y "Moncholos" y por el de primera división jugarán "Crawl" y "Trudgeon".

Los cuadros

"Crawl": — Renée Giménez Funes, Juan B. Olivera, Julio Wedekin, Raúl Samatán, Horacio Milla, Héctor Gómez Iriondo y Federico Milla.

"Trudgeon": — Silvio De Paoli, José Aguirre, Juan de Dios, Escobar Cello, Edmundo Caunlere, Marcelo Visentín, Aníbal Filliberti, Eduardo Navarro.

PEDESTRE VENCIO ANOCHE EN BASKET BALL A 'MOCORETA'

No se realizó el match de fondo de segunda división por no haberse presentado Unión

LA CLASIFICACION

[illegible] anunciaba el fixture de anoche del Torneo Estímulo de Basket—Ball en Unión, pero solamente se realizó el de la categoría novicios, pues el team de "Unión B" no se presentó a disputar su encuentro con "Mocoretá B".

El partido de novicios estuvo a cargo de "Pedestre" y "Mocoretá"; los primeros ganaron fácilmente por 12 a 6, y solamente deberán jugar un partido más—con Unión para terminar su campaña y con el triunfo de anoche es difícil que puedan ser desalojados del primer puesto.

LO QUE FUE EL PARTIDO

Los cuadros se presentaron en la siguiente forma:

"TRIBU MOCORETA": Vivas, Bourquin, Canteros, Cheer y Pérez.

"Pedestre": M. González y Patricio Molinas; Morey, Martínez y Lebrén.

El partido es movido y de acciones interesantes. Ambos cuadros atacan con brios, pero los esfuerzos de los delanteros no se cristalizan, debido a la mala puntería unas veces y otras a felices intervenciones de los defensas.

Pocos instantes después finaliza el tiempo sin ninguna jugada digna de mención.

SEGUNDO TIEMPO

Empieza el segundo tiempo con nuevo brios y puédese notar de inmediato el deseo en ambos teams de hacer funcionar el tanteador.

Terminó el partido con el score:

Pedestre Santa Fe	12
Tribu Mocoretá	6

COMENTARIOS

El match en sí, no tuvo valores técnicos, pero sí mucho entusiasmo; "Pedestre" llevó la mejor parte, porque supieron aprovechar los pocos momentos de flaqueza que dejó traslucir Mocoretá, para señalar los tantos que luego acreditarían su triunfo.

Los partidos políticos y el país

Apenas anunciado el propósito de formar un partido nacional, sobre la base de los conservadores de Buenos Aires, "El Litoral", manifestó que tal actitud sería de perjuicio para la nación, porque retrasaría la reorganización de los poderes, y crearía un oficialismo extemporáneo.

El país, dijimos entonces, debe concurrir a la elección de P. Ejecutivo sin que medie organización de partidos, porque actualmente no hay uno que sea suficientemente fuerte como para gobernar. Más tarde, cuando se tenga un presidente representativo del acuerdo, será el momento de dividir a la opinión en corrientes políticas. Todo lo que en contrario se resuelva pesará sobre la organización constitucional de la república.

Ya se sienten los efectos de la actitud asumida por los conservadores. Algunas agrupaciones provinciales han adherido a la idea de formar el partido nacional, pero la mayoría—tres cuartas partes del país, por lo menos — ha rechazado la propuesta, con lo cual se ha demostrado que la nación no quiere convertirse en Cristo, y favorecer a un Lázaro que el sólo anuncio de su probable reanimación, pretende escalar el cielo utilizando sus males a modo de peldaños.

Las consecuencias de la iniciativa conservadora obran no sólo en lo político, sino también—y es lo peor—sobre la vida económica del país. A nadie se le escapa que el retorno al sistema legal es indispensable para que renazca la confianza en los centros financieros y que los problemas electorales crean dificultades que impiden acelerar la marcha democrática. El futuro presidente debe contar con el apoyo incondicional de la república para que su labor no sea trabada por las pasiones banderizas, pero los conservadores se exponen a ello especulando con la influencia de la revolución sobre el espíritu nacional, y no han conseguido hasta ahora otro resultado que sembrar dudas en el ambiente comercial.

Aun podrían dar máquina atrás los conservadores de Buenos Aires, y le brindarían a la república un beneficio de importancia. Si el patriotismo les habla en la conciencia verán que, por sobre cualquier cálculo de campanario, lo significante consiste en servir a la nación desinteresadamente.

La lucha contra el curanderismo

Ha sido la preocupación constante de las autoridades sanitarias del país la lucha contra el curanderismo y el milagrerismo de las "manos santas". Los principales obstáculos con que tropezaron los enviados de las autoridades nacionales en las provincias del norte, en la lucha contra el paludismo, fueron las curas con yuyitos y cruces de palo para ahuyentar el mal.

En nuestra provincia los resultados obtenidos por la acción de los Consejo de Higiene son favorables, pese a la discordancia de las autoridades sanitarias que no han emprendido una campaña en conjunto; se ha desterrado a los curanderos, tanto masculinos como femeninos, y con raras excepciones van cayendo uno tras otro los baluartes de las curas milagrosas. —Ya no vemos aquellos agradecimientos — acompañados con clisés — dirigidos a un curandero, que había sanado a un o una paciente, de todos los males y pestes juntos...

En el territorio nacional del Chaco todavía hay gente crédula que se presta a estos embaucadores y para colmo firman y publican "agradecimientos"; en un periódico de la capital chaqueña hemos leído recientemente una nota al respecto, fechada el 30 de noviembre del año pasado y publicada hasta la fecha.

Reclama a gritos la intervención de la justicia del territorio que no tendrá mucho trabajo en la instrucción del sumario, porque ni los testigos faltan.

Creación de Registros Públicos

El Fiscal de Estado ha producido el importante dictamen que transcribimos, sobre creación de Registros Públicos. Dice así:

"En la solicitud formulada por el escribano Alessio Gagliardi para que se le conceda un registro de contratos públicos, el fiscal opina que las leyes provinciales no prohiben al P. E. aumentar el número de los registros; considera que la ley del 7 de diciembre de 1929, confiere implícitamente al P. E. la facultad de juzgar sobre la existencia de una necesidad; observa además que por tratarse de una atribución de carácter administrativo, que no importa una erogación, la regla debe ser favorable a la atribución ejecutiva".

—Si el poder ejecutivo acepta este criterio, tendrá fin el monopolio que ejercitan actualmente los escribanos a quienes se les ha otorgado registro, privilegio que causa graves perjuicios a los intereses superiores de la administración de justicia.

El azúcar

El Ejecutivo Nacional ha elevado en cuatro centavos oro por kilo el derecho de entrada del azúcar importado. Ha satisfecho así un deseo largamente acariciado por los productores de nuestro país, quienes se han quejado durante mucho tiempo del daño que les infligía la competencia extranjera.

El gobierno provisorio, al resolver en forma francamente proteccionista el petitorio de los dueños de ingenios, ha tenido en cuenta la posibilidad de que el aumento de derechos a la importación de azúcares extranjeros pudiese perjudicar a la población del país, obligándola a pagar precios excesivos por el azúcar de producción nacional. Y, en efecto, ha asegurado formalmente que el kilo de la dulce substancia tucumana no podrá venderse a mayor precio que el de cuarenta y un centavos m|n.

La industria azucarera de nuestras provincias norteñas podría competir, sin garantías aduaneras, con la de los demás países productores de azúcar. Pero sus métodos están en retraso con relación a los que se aplican en aquéllos, de tal manera que sólo consiguen transformar en azúcar un siete por ciento del contenido sacarino de la caña, mientras los procedimientos más recientes permiten aprovechar un once por ciento del mismo.

Además, la falta de competencia extranjera podría dar margen a que empeorase la calidad del producto expedido al público, característica de [illegible] criollas cuando no sienten el estímulo para progresar que entraña dicha competencia.

Conviene, pues, que el gobierno de la nación vigile, por sus órganos apropiados, no solamente el precio de venta del azúcar sino también la calidad de dicho producto, a fin de que el decreto que ampara a los azucareros no se convierta en arma contra la población consumidora.

El trabajo a reglamento en el puerto

Hoy no causó mayores trastornos

Esta mañana no se han notado tanto los efectos del trabajo a reglamento que practican los ferroviarios del puerto, debido a que ayer por la tarde no se trabajó en las operaciones de carga y descarga, por mal tiempo, y en consecuencia se han podido colocar o sacar holgadamente los vagones y dar entrada o salida a los trenes.

Por la tarde se han notado algo más los trastornos derivados del trabajo a reglamento, pues entre las 11 y las 13 horas no ha sido suficiente el tiempo para sacar y colocar vagones y maniobrar con los trenes a marcha lenta.

Por parte de la administración del puerto y del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, no se han tomado medidas al respecto, hasta el momento; pero según rumores, si la situación empeorase en la zona portuaria, entorpeciéndose los servicios, se procedería con rigor.

Firmóse un contrato

Entre la Dirección del Puerto y la Compañía de [illegible], se firmó un contrato de ampliación de otro convenio anterior, por el cual se concede en arrendamiento a la citada empresa, una lonja de terreno lindante con la ocupada por su fábrica, con destino a las oficinas de la misma.

La ampliación del contrato es por el término de duración del primero, sujetándose a iguales condiciones.

Consejo de Educación

Pagos de haberes—

Para pasado mañana ha sido anunciada una entrega de 500.000 pesos al Consejo de Educación por el ministerio de Hacienda, a cuenta de la asignación provincial por el mes de enero pasado.

Con esos fondos iniciaráse de inmediato el pago de los sueldos de los maestros por el mes de diciembre. Sabemos que es pensamiento de las autoridades escolares realizar todos los esfuerzos posibles y cuentan con el apoyo de la intervención para poner al día a toda la repartición escolar, antes de fines del mes en curso.

Entrega a la Junta—

La tesorería de la repartición escolar entregó a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de pesos 14.180,28.

Corresponde dicha cantidad a los descuentos de sueldos por el mes de noviembre a la tercera sección escolar.

La fórmula de los demócratas

Reunión en Rosario

El jueves 12 del corriente se realizará en Rosario una reunión de los dirigentes de partido Demócrata Progresista.

Ha sido convocada esta reunión a fin de cambiar ideas sobre los candidatos a la fórmula gubernativa que deberá proclamar la convención que se reunirá dentro de breves días.

Contorl de servicios del C. C. C. Norte

El gobierno provisorio ha designado un inspector con residencia en la ciudad de Santa Fe

SUS PROPOSITOS

Se encuentra en esta capital, el inspector de los Ferrocarriles del Estado, señor Juan Pedro Martínez, nombrado recientemente por el gobierno provisorio para efectuar el control de los servicios públicos del F. C. Central Norte, radicándose con ese objeto en Santa Fe.

El mencionado funcionario ha instalado su oficina en la calle Güemes al Norte, número 3.772, donde atenderá toda queja o denuncia sobre los servicios públicos de dicha empresa ferroviaria del Estado.

Tuvimos ocasión de conversar hoy brevemente con el señor Martínez, quien nos manifestó que es propósito del administrador general de los F. F. C. C. del Estado, favorecer a Santa Fe y su zona de influencia comercial, con buenos servicios; que a ese fin obedece su designación de inspector de control con residencia en esta ciudad, atendiendo las quejas o denuncias con datos concretos, para poder corregir errores, subsanar deficiencias o introducir mejoras; y que de su parte pondrá todo empeño y buena voluntad, en el sentido de alcanzar los propósitos del administrador general, teniente coronel Pedro J. Rocco, y servir eficientemente al público.

Reunión de la Junta del Hogar Propio Municipal

Pasado mañana a las 17 horas se reunirá la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, en su local de la calle San Jerónimo No. 1786, para considerar varias solicitudes de préstamos hipotecarios presentadas por empleados y obreros que se encuentran en las condiciones establecidas por la ordenanza respectiva.

Probablemente se acordarán numerosos créditos, pues la institución cuenta con un saldo disponible que le permite atenderlos, habiendo contribuído a formarlo una suma de 48.920 pesos entregados por la Caja de Sanidad y Beneficencia, a cuenta de la deuda pendiente de la anterior administración municipal.

La deuda de la M. de Rafaela a la usina de Rafaela

El viejo pleito que sostiene la municipalidad de Rafaela con la Usina de aquella ciudad ha sido sometido a consideración del ministerio de Hacienda, y el titular de la cartera ha designado al contador de la intervención señor Antonio Pérez García para que estudie el asunto y proponga una solución.

Dentro de breves días se celebrará una reunión entre delegados de la empresa, la Intendencia y el contador mencionado, para discutir las condiciones de un posible arreglo.

ONCE EMPRESAS HAN PRESENTADO PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS

Esta mañana se realizó la apertura de las propuestas que han pasado a estudio de la Comisión de Vialidad

Esta mañana, a las 12 horas, se realizó en el despacho del ministro de Hacienda, Ing. Alejandro Bunge, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de construcción de caminos.

Asistieron al acto, además del ministro de Hacienda, el subsecretario del ministerio, doctor García Mata, el oficial primero de la intervención doctor Mariano Maciel, los contadores de la intervención Julio Zarlot, Antonio Pérez García, Emilio Giraldo y Gastón Manigot, el miembro de la comisión de vialidad Ing. Pascual Palazzo, el director de obras públicas Ing. Celestino Rossi, y el director de vialidad del Minist. de instrucción, Ing. Bernabé Mántaras (h.), el secretario de la comisión de vialidad señor [illegible] B. Pessio, el tesorero de la Provincia señor Eduardo Vionnet, el escribano de gobierno señor Carlos Costa y miembros de la prensa local.

A la hora citada penetraron al despacho del ministro los representantes de las empresas concurrentes a la licitación y numeroso público; abierto el acto, el Ing. Rossi procedió a la lectura de cada propuesta con sus condiciones, precios, en efectivo y en títulos, etcétera.

Once propuestas han sido presentadas resultado que ha sido comentado animadamente y en forma elogiosa para el ministro de Hacienda, debido al éxito que ello significó, con relación a la situación financiera del país.

Concurrieron a la licitación las siguientes firmas:

Wayss y Freytag.
Cía. Santafecina de Inmuebles y Construcciones.
Dykerhoff y Widmann.
F. H. Smith.
[illegible]
Sabaria y Garassino.
Lavenás y Pla.
Empresa Argentina de Cemento Armado.
Cía. General de Obras Públicas.
Sucesión José Mai.
Gruen y Bilfonger S. A.

Finalizada la lectura de las propuestas, firmaron el acta el contador de la intervención señor Gastón Manigot y el tesorero de la provincia señor Eduardo Vionnet, y los presentes.

Las propuestas pasaron a estudio de la comisión de vialidad.

Los precios y condiciones serán dados a publicidad en breve.

Se ha rechazado la propuesta del Banco de Italia

Se la considera inconveniente para la provincia

El gobierno anterior descontó en el Banco de Italia y Río de la Plata, una letra valor de un millón de pesos que vencerá mañana. La operación se llevó a cabo mediante la caución de títulos de la ley 1974, valor de 1.155.000 pesos.

En la invitación reciente del gobierno para suscribir letras por cuatro millones de pesos, el Banco citado ha contestado en los siguientes términos:

"Se acuerda al Gobierno de la Provincia de Santa Fe un millón de pesos moneda nacional en una letra a ciento ochenta días, con la garantía existente de 1.155.000 valor nominal, en títulos de la deuda interna de la Provincia de Santa Fe, Ley No. 1974, como renovación de la obligación a vencer el 11 del corriente, interés (7 y ½ o|o) siete y medio por ciento".

La Intervención ha contestado al Banco de Italia lo siguiente:

"No conviniendo a los intereses y al crédito de la Provincia, ni el interés ni las condiciones propuestas en su atenta del 4 de Febrero, la Intervención ha resuelto pagar a ese Banco el día 11 de febrero, la suma de un millón de pesos, importe de la letra emitida por el Gobierno depuesto, y retirar el millón ciento cincuenta y cinco mil pesos de títulos de la Ley Nro. 1974, dados indebidamente en caución por el referido anterior Gobierno. Saludo a Vd. atentamente. — Alejandro E. Bunge, Ministro de Hacienda y O. Públicas".

El Alto Paraná sigue repuntando

Son incompletos los datos que suministra hoy el Telégrafo Nacional, sobre el estado del río Paraná.

No obstante, de esos datos se desprende que el Alto Paraná sigue su repunte. La altura de las aguas era hoy en Puerto Aguirre de 17.30 metros o sea 70 centímetros más que ayer, y en Posadas 2.59, habiendo crecido 7 ctms.

De Itá Ibaté e Ituzaingó no se recibieron avisos, y en cuanto a Corrientes, las aguas estaban hoy a 4.72 metros, habiendo bajado 2 ctms. desde ayer.

En Santa Fe volvió a crecer 6 centímetros en las últimas 24 horas, lo que debe atribuirse a las lluvias de ayer. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana,

Jefatura de Policía de la Capital

Nombramientos

Agente de primera clase de Investigaciones, a los señores Gustavo Gómez y Felipe Frontane en reemplazo de los señores José Ma. Vivas y Eloy González.

Agente de segunda clase, al señor Domingo Carhica en lugar de don Juan Máximo Cejas.

Oficial inspector de distritos al señor Secundino López Legaspi, en lugar de Alfonso Livingston Carmona.

Cocinero del Cuerpo de Guardianes de Cárceles al señor Adolfo Requier en reemplazo del señor Angel C. Villanueva.

Colegio Nacional

Se avisa a los interesados que la inscripción de 2o., 3o., 4o. y 5o. años, de los alumnos que no adeuden asignatura alguna, se realizará del 12 al 23 del corriente mes, de 8 a 12 horas.

Los alumnos aplazados presentarán la solicitud de examen para las pruebas complementarias, del 12 al 23 del mes en curso, de 8 a 12 horas.

Los aspirantes a 1er. año presentarán el certificado de sexto grado, del 12 al 23 del corriente, y el 24 del mismo mes completarán su documentación aquellos que fueren admitidos.

Municipales

Las condiciones de estética y seguridad de los vehículos

En la Inspección General fueron rechazados hoy [illegible] automóviles que se presentaron a sacar patente, porque no reunen las condiciones de higiene, seguridad y estética necesarias para que se les permita circular por la ciudad.

Diariamente la Inspección expide muchas patentes de rodados, aumentando la concurrencia debido a que el día 28 termina el plazo para su obtención sin recargo.

El Director del Instituto Geográfico Militar

Ha llegado a esta ciudad el coronel Fernández Valdez, director del Instituto Geográfico Militar de la Capital Federal, quien concurrió a la Casa de Gobierno visitando al interventor.

Una prolongada conferencia mantuvo el mencionado militar con el doctor Rothe aunque no se hizo

SE ULTIMAN LOS PREPARATIVOS DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL

La Comisión Organizadora ha recibido nuevos y valiosos obsequios del comercio para premiar a los participantes de los concursos

LAS INSCRIPCIONES

LAS ACTIVIDADES DE LA COMISION

Continúa la Comisión organizadora que preside don José J. Amavet, su encomiable labor. En la reunión de ayer se tomaron varias disposiciones que permiten asegurar un rotundo éxito a las fiestas, siempre que el mal tiempo no las malogre.

Gracias a las actividades de esta comisión, en el público, sobre todo entre la juventud, se nota entusiasmo. La indiferencia aplastante de las semanas anteriores ha desaparecido, pues se puede observar ahora que se interesa y se prepara para celebrar las fiestas de Momo.

LAS INSCRIPCIONES

A medida que se aproxima el carnaval, son más numerosas las inscripciones en la secretaría de la Comisión, instalada en el Teatro Municipal, donde atiende al público todos los días de 18 a 20 horas.

Las murgas infantiles predominan en las inscripciones; —comparsas hasta hoy, sólo se conoce la veterana de "Los Negros Santafesinos";—charangas, se ha inscripto una que promete llamar la atención por el número de instrumentos; vehículos adornados con ramilletes de "lindas santafesinas" ya son varios los inscriptos, como también conjuntos de máscaras con trajes de fantasía.

LA "VANGUARDIA GUARROCHENA"

Mañana daremos a conocer la nómina de caballeros que forman la "Vanguardia Guarrochena" quienes tienen la "responsabilidad" de divertir al pueblo infantil de 1 a 80 años.

LA FIESTA DEL LUNES PROXIMO EN LA AVENIDA COSTANERA

El lunes de carnaval se realizará, conforme se anunció, una fiesta infantil, especialmente de [illegible] en la Avenida [illegible] o de Los Siete Jefes.

La Comisión organizadora nos informa que los niños que concurran a esta fiesta pueden hacerlo sin traje de fantasía.

Los premios instituídos son de dinero en efectivo.

VALIOSOS OBSEQUIOS DE EMPRESAS Y CASAS DE COMERCIO

Los niños de esta ciudad están de parabienes.

Ayer recibió la Comisión dos valiosos obsequios para ellos. Leopoldo Samper, el simpático empresario de los cines "Empire", "Esperancino" y "Avenida", se anotó un "poroto" de regulares dimensiones: ha puesto a disposición de la Comisión, un aparato cinematográfico para familias.

La "Casa Cassini" — que se distingue por sus gentiles atenciones hacia este vecindario — remitió a la Comisión una preciosa muñeca "Manola" de gran valor. Además el señor Fayó — gerente de la casa — se ha comprometido con el Dr. Ricardo Guarrochena a hacer construir la "Caverna de Momo", donde cada niño será obsequiado por la generosidad de la Casa Cassini.

Con estos obsequios, los que hemos hecho conocer en nuestra edición del sábado ppdo., y otros que se esperan, la Comisión estará en condiciones de premiar bien a los menores que intervendrán en los concursos.

LA COMISION AUXILIAR

En la secretaría del Teatro Municipal "1o. de Mayo", se ha reunido a última hora de la tarde de hoy, la comisión auxiliar de la organizadora de las fiestas, tomando algunas disposiciones para el mejor éxito de los actos ya anunciados.

Fiscalía de Estado

Dictámenes

En el sumario instruído por la Jefatura de 9 de Julio contra el comisario Leiva, el fiscal juzga que la administración debe tener por expresión de la verdad, la resolución de los tribunales. Como aquel funcionario detuvo a una menor de 18 años y la envió a un hotel en carácter de detenida, aconseja el fiscal que se dicten las medidas reglamentarias del caso para que los comisarios tengan presentes las disposiciones de la ley nacional del patronato de menores.

—Aconseja el archivo de las denuncias contra las autoridades de Villa Biota y contra los comisarios Tomás Boyano, y Egidio Baldacci, por resultar infundadas las mismas.

—Aconseja la destitución del comisario de policía señor Adolfo C. Perez, y del comisario de Tabiada señor Angel Acuña, pasándose los antecedentes al juez de instrucción con respecto al último por haber incurrido en la violación de los deberes que le impone el Código Rural.

—En la solicitud formulada por el penado Domingo P. Llanos, para ser trasladado de Ushuaia a esta ciudad, solicitar los antecedentes.

—En la nota dirigida por la municipalidad de Rosario solicitando la aprobación del proyecto de rebaja de la contribución de pavimentos, dictamina aconsejando se autorice a la intendencia para suspender el cobro de la contribución, en la proporción que establezca la comisión creada, y para convenir una nueva forma de pago con la empresa constructora, ad-referendum del Concejo Deliberante.

Viaje del interventor

Partirá mañana para Córdoba

Aunque no en forma oficial, hemos logrado saber que el interventor en la provincia, doctor Guillermo Rothe, partirá mañana a la noche, para la ciudad de Córdoba, de donde regresará a fines del mes en curso.

Habíase anunciado anteriormente que el interventor se ausentaría al regresar el ministro de gobierno que se halla en dicha ciudad, pero el doctor Alfredo Astrada regresará el jueves de esta semana.

Ministerio de Gobierno

Nombramientos

Médico de policía, y del dispensario gratuito de San Justo, al doctor Julio de la Vega, en reemplazo del doctor Julio César Gollán.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía de San Javier:

Secretario y comisario de órdenes: Al señor Anacleto Alvarez (h.); comisario sumariante al señor Valentín Castañeda; comisario al señor [illegible] al señor Alcibíades de la Casa en reemplazo de los señores Pedro Arancibia, Aurelio Rostand, Amadeo Rojas y Joaquín Monente, respectivamente.

—En la Jefatura de San Justo:

Jueces de paz y jefes del registro civil: De Fives Lille a don Antonio F. Galíndez, en reemplazo del señor Antonio Recaldo; de Cayastacito al señor Julio Andino en lugar de Julio Laureano Avila; de Naré al señor Evaristo Arnedo, en substitución de don Alejandro Costa.

—Mensajero de la gobernación a José Casañas en lugar de José Aguilar que pasa a otro puesto.

—Escribiente de la sala de tercer turno del superior tribunal al Sr. Horacio Carreras Aufranc en lugar de don Lindor Blanche, que tiene licencia por razones de salud

La propaganda mural

Desconformes muéstranse los vecinos de la ciudad con la propaganda que ha iniciado una fracción política, por la proximidad de un llamado a elecciones, cuyo resultado certifican por adelantado, favorable a su fórmula en gestación. La propaganda mural ha constituído siempre uno de los recursos electorales de más aceptación; por cada buen discurso hay siempre mil malos carteles; explícase así el favor que goza entre los políticos. Pero esa propaganda [illegible]

En esta época de [illegible] ha sido dejado a un lado el sistema de cartelones y affiches, y con un molde de letras, van por la ciudad diversas comisiones destacadas por los comités, y en cada frente [illegible] para que aparezca en tinta negra indeleble la leyenda electoralista.

En esta forma han aparecido manchados todos los frentes; desde la humilde casita hasta la lujosa mansión; y el clamor de los propietarios es unánime.

Si se castiga a los que provistos de bombitas de alquitrán manchan el frente de una casa causando daño intencional, también se debiera castigar a los que manchan los frentes de las casas con leyendas texto aparte, que obligarán a revocar nuevamente las paredes.

La C. de Fomento de Acebal

Ha sido intervenida

Por un decreto del Ministerio de Instrucción ha sido intervenida la Comisión de Fomento de Acebal, designándose comisionado al señor Juan Oddone.

Por la resolución ministerial se autoriza al señor Oddone a percibir impuestos, etc.

Rotary Club

CONFERENCIA DEL DOCTOR HIVER

En la reunión de anoche, el Dr. Julio Hiver habló acerca de la enfermedad que se conoce con el nombre de "Rabia".

Es sabido que el citado médico se ha especializado en la cura de dicha infección, pero su conferencia lo ha revelado también como un exquisito narrador.

Comenzó diciendo que la rabia es antiquísima. "Homero la cita en uno de los mejores pasajes de la Ilíada; los egipcios la consideraban como una enfermedad con que ciertos espíritus castigaban a determinados individuos. Galeno fué el primero que sospechó el origen infeccioso del mal, y desde entonces hasta Pasteur, [illegible]

Habló en seguida de los síntomas y del medio curativo antes de que la enfermedad se declare. [illegible] de salvar al enfermo de rabia declarada, pero los investigadores [illegible]

El doctor Hiver pronunciaba el nombre del gran sabio con visible emoción. Dijo de Pasteur que era un "favor de la naturaleza", y que la fuerte tendencia a las [illegible] otro modo no se explicaría tanta [illegible] por el bien de la especie.

Las palabras del doctor Hiver causaron [illegible] en el auditorio, no sólo por la importancia del asunto que trataba, sino también por la claridad en la exposición, que revelaban a un literato-orador. Pasó en seguida a tratar la parte de higiene social, relacionada con la rabia, y dijo que más que afecto a los perros, se debía sentir amor hacia los niños, que son los más expuestos a las mordeduras caninas. Un sistema práctico para eliminar a los perros, es necesario; y propuso que por concepto de la responsabilidad los dueños de perros vigilaran a éstos atentamente a fin de evitar la propagación de la enfermedad.

A varias preguntas formuladas por los señores Carlos Sarsotti (h) y Tomás Jackson, acerca de las medidas preventivas contra la rabia, el doctor Hiver expuso los resultados de las experiencias realizadas.

Al finalizar su conferencia, el orador fué calurosamente felicitado.

Santa Fe necesita un parque de verdad

Nuestra capital ha progresado extraordinariamente en pocos años. Sus calles y plazas tienen [illegible] pavimento. Se han construído avenidas nuevas cuyo tráfico produce admiración. La orilla del canal desde el Club de Regatas hasta el puente ferroviario de Colastiné, ha sido convertida en elegante paseo. La propia edificación se transforma y mejora cada día, hasta el punto de que ciertos barrios [illegible] hoy mejor a las buenas ciudades europeas que a la Santa Fe colonial de las novelas de [illegible]

Fáltale a nuestra ciudad, entre tantos progresos, el gran parque urbano necesario para recreo y comodidad de su población. Ésta se amontona malamente, en las noches calurosas, junto a la balaustrada del parque Oroño, [illegible] del boulevard Gálvez, donde no hay sitio para mucha gente. En cuanto a las plazas [illegible] son solamente cuatro o cinco y tienen reducidas dimensiones. A dos o tres cuadras al norte del Boulevard Gálvez hay gran extensión de terrenos que podrían transformarse en espléndido parque, donde el gentío acudiera a oxigenarse. Nuestra capital tendría entonces derecho a compararse con otras ciudades modernas de idéntica importancia, a las que no falta ese detalle de estética.

LA DEUDA FLOTANTE Y EXIGIBLE
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asciende a $ 31.705.453.08, toda ella proveniente de actos producidos hasta el 30 de Setiembre de 1930

PUEDE CLASIFICARSE ASI:

I—Expedientes liquidados y a liquidar por suministros, proveedurías, sueldos devueltos, subvenciones y subsidios, honorarios, devoluciones de impuestos, comisiones, reparaciones en general, etc.		
a) Hasta el 30 de Septiembre de 1930	$ 2.088.733.20	
b) Del 30 de Septiembre al 31 de Diciembre de 1930 (calculado)	„ 1.000.000.—	„ 3.088.733.20
II—Deuda al Gobierno Nacional por el servicio del Emprést. Ferrocarrilero, de los años 1907 a 1930		$ 7.161.363.42
III—Deudas a instituciones oficiales, por uso indebido de fondos hasta el 30 de Septiembre de 1930, que debieron y deberán entregarse a las mismas:		
a) Caja de Jubilaciones	$ 1.602.963.33	
b) Municipalidades	„ 1.033.883.26	
c) Comisiones de Fomento	„ 1.326.505.11	$ 3.963.351.70
IV—Deuda a 9 meses de 4.060.000 dólares que debe pagarse el 2 de Mayo de 1931. Al cambio de 104.70		$ 9.660.954.55
V—Letras de Tesorería:		
a) No. 1803. Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario	$ 400.000.—	
b) No. 1812. Municipalidad de Santa Fe	„ 500.000.—	
c) No. 1802. Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Santa Fe	„ 1.000.000.—	
d) Nos. 1804, 1805, 1806, 1807, 1808 y 1809. Diversos acuerdos	„ 104.435.49	„ 2.004.435.49
VI—Deudas por sentencias judiciales, la mayor parte por pago de indemnizaciones en autos de tierras y que pueden pagarse en títulos de la Ley No. 1974 (cuya existencia es por valor de $ m|n 1.166.600, de los cuales $ m|n 1.155.000 están caucionados para la letra No. 1802, orden Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Santa Fe)		„ 619.014.41
VII—Deuda al Banco Oficial, antigua		$ 1.169.275.87
VIII—Convenios contractuales referentes a las amortizaciones de las obligaciones internas, leyes 1505 y 1555, anteriores al año 1925 y externa Ley No. 1649, años 1929 y 1930		$ 830.136.36
IX—Cuentas de terceros y con destino especial:		
a) Consejo General de Educación, por retenciones efectuadas con destino al Fondo Escolar	$ 233.644.53	
b) Sueldos devueltos	$ 159.362.09	
c) Gobierno Nacional, saldo de su contribución destinada a las obras del Puerto de Cabotaje de Santa Fe	„ 472.905.69	
d) Depósito en garantía, impuestos recaudados bajo protesto, vales de Tesorería, etc.	„ 328.897.64	$ 1.194.809.95
X—Deuda al Directorio del Empréstito por ampliaciones en la Cárcel de Coronda		$ 300.000.—
XI—A pagar por planillas correspondientes al año 1930, con rentas de Enero de 1931		„ 1.713.378.13
TOTAL DEUDA FLOTANTE Y EXIGIBLE		$ 31.705.453.08
Deuda propia del Consejo General de Educación, que asciende a $ 1.896.08941 y que se distribuye en la siguiente forma:		
a) A la Caja de Jubilaciones y Pensiones	$ 161.588.91	
b) Alquileres	„ 768.508.60	
c) Sueldos	„ 838.566.81	
d) Expedientes varios	„ 127.425.09	$ 1.896.089.41
TOTAL GENERAL		$ 33.601.542.49

Contaduría General, Diciembre 31 de 1930.

LLAMADO A LOS ACREEDORES DE LA PROVINCIA

Santa Fe, Enero 22 de 1931.

CONSIDERANDO:

1o.—Que se ha dado término al estudio de cada una de las partidas de la deuda exigible y flotante;

2o.—Que será posible emitir en el curso del mes de Febrero los certificados con interés y amortización, al portador, con que serán documentados y cancelados provisionalmente dichos débitos,

El Secretario de Hacienda y Obras Públicas,

RESUELVE:

Artículo 1o. — Procedan las Receptorías a invitar a todos los acreedores de la Provincia, a llenar antes del 15 de Febrero los formularios aprobados a tal objeto por este Ministerio, en los cuales deberán ser consignados los siguientes datos para cada crédito: nombre del acreedor; monto de la deuda; carácter de la deuda (si proviene de proveedurías, honorarios, etc.); número del expediente; fecha de origen del crédito; y si aceptan o no recibir certificados en pago de sus créditos.

Art. 2o. — Remítanse a la mayor brevedad a la Dirección General de Rentas dichos formularios, a fin de proceder a la entrega de los certificados a los respectivos acreedores.

Art. 3o. — Comuníquese, transcríbase y archívese.

A. E. BUNGE.

No. 15901 v. 113.

SOCIALES

Condolencias—

Hasta el hogar que recientemente presidiera el doctor Eugenio Puccio llegan en gran número las notas de condolencia de parte de sus numerosas amistades de esta capital, con motivo de la desaparición del malogrado hombre de bien. Su deceso, enluta a numerosas familias de nuestro medio, y una circunstancia pone una nota aún más luctuosa sobre este ingrato suceso: es el hecho de que la mayoría de sus más cercanos familiares estuvieran reunidos en una interesante reunión familiar en la residencia veraniega de los esposos Abásolo-Lasave, la noche de su fallecimiento, tertulia que debiera interrumpirse al conocerse la mala nueva, para dar lugar a las más sinceras manifestaciones de pesar, por la desgracia que de improviso, repercutiera tan penosamente en nuestra sociedad.

Pilili Gimbernat—

En el día de hoy cúmplese el segundo aniversario de la muerte de la que en vida fuera la niña María Antonia Gimbernat.

La desaparición de Pilili, como la llamaban cariñosamente sus familiares y amiguitas, ocurrida trágicamente, produjo honda consternación en su oportunidad, sentimiento de pesar queo con motivo de esta recordación ha de renovarse ampliamente una vez más.

Compromiso—

Quedará formalizado oficialmente mañana, el compromiso matrimonial de la señorita Elga Finó y el señor José Bergnia, pareja relacionada en esta capital y en la de Rosario, lugar de residencia del prometido.

Ante los padres de la citada niña, Ing. Federico inó, y su esposa, Ing. Federico Finó, y su esposa el pedido de práctica el señor José Pacioni.

En tan grata oportunidad, los jóvenes nombrados han de verse muy congratulados por sus numerosas amistades de esta capital.

Donación—

Con una donación consistente en la cantidad de $ 500 m/n. ha contribuído en favor del Hospital Italiano de esta capital, el Directorio del Banco de la Provincia.

Tal atención ha sido debidamente agradecida por la presidencia del patronato Pro Hospital Italiano.

Misas—

Esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se rezaron misas rogando por el eterno descanso del alma del señor Mauricio [illegible] en oportunidad de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

En el oficio de referencia numerosas personas relacionadas a los deudos del extinto, acompañaron a éstos en sus oraciones.

—Cúmplese mañana el tercer aniversario de la muerte del señor Julián González. En sufragio de su alma rezaránse misas en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, a las 7 y 30 horas.

En tal oportunidad los deudos del extinto han de verse acompañados en sus oraciones por numerosas personas de su amistad.

En el Lawn Tennis Club.—

Con todo entusiasmo continúan en el Santa Fe Lawn Tennis Club los preparativos para los dos bailes de disfraz con los que numerosos asociados de la prestigiosa entidad, recibirán a Momo.

Sería superfluo hablar sobre el espíritu de suma liberalidad que siempre ha caracterizado a las reuniones sociales del "tennis", ya que su ambiente es bien conocido en nuestro medio, y por el cual nuestra sociedad siente el mayor beneplácito; es esta una de las razones por la cual sus veladas se ven asistidas por los representantes de nuestros más conocidos hogares, haciendo en las fiestas que allí se organizan derroche de animación y alegría.

A juzgar por informaciones recogidas a este respecto, los bailes que en estas carnestolendas tendrán lugar en el club tennisístico de la Avenida Alem, han de superar en originalidad a todos los anteriores, y de los cuales tan gratos recuerdos perduran aun en nuestros círculos sociales.

Sabemos que la activa comisión de fiestas del Lawn Tennis, encargada de la preparación de las reuniones que anunciamos, tiene en reserva, para amenizar la mascarada, una cantidad de novedades que han de regocijar en grado sumo a los asistentes; entre éstas, además de la orquesta de diez profesores contratada, hánse comprometido los servicios de otra, que por sus características podríamos llamar "excéntrica", ya que constituye un raro conjunto de instrumentos entre los que citaremos el violín chino, ukelele, y el "chansonier" que en diversos idiomas canta los fox-trots de moda, como así también [illegible] tangos.

Esto, aparte de las originalidades que en números pasados mencionamos y de las cuales citábamos la "caza de la perdiz", el punto en el suelo, además de sus clásicas [illegible] que en los bailes del "tennis", constituyen una de sus notas más sobresalientes.

Si a estas innovaciones sumamos las luces, los vistosos trajes de los enmascarados con sus bromas y espiritualidades, y sobre todo la predisposición a la alegría en el ambiente carnavalesco, podemos predecir sin temor a errar que las reuniones sociales que motivan estos comentarios han de asumir los más lucidos aspectos.

Gabriel Vitureira—

Mañana por la noche, en el Teatro [illegible], que al aire libre funciona en las inmediaciones del Parque Oroño, Gabriel Vitureira, joven recitador que por sus méritos se ha hecho acreedor a elogiosos comentarios de la prensa sudamericana, tendrá a su cargo el recital, del que nos hemos ocupado ampliamente.

El programa que desarrollará Vitureira, cuenta entre sus poesías producciones de Almafuerte, Darío, Santos Chocano, Trelles y Andreiw, poderoso atractivo para el público de nuestra ciudad que muestra predilección por manifestaciones artísticas de esta naturaleza.

Demostración—

El jueves próximo, llevaráse a cabo en el salón de recepciones del Ritz Hotel la demostración que en honor de la señora Eva Coen de Romizzi, esposa del señor Vice Cónsul de Italia en esta ciudad, ofrece un grupo de sus amistades de nuestro medio.

El agasajo a efectuarse a las 19 y 30 horas, está destinado a revestir caracteres sumamente interesantes, constituyendo una fiel expresión de las simpatías que la distinguida obsequiada ha sabido acreditar en su permanencia en esta capital, y de la cual en breve partirá en compañía de su esposo, quien ha sido designado agente consular de su país en Yugoeslavia.

D. Augusto Morisot y Sra.—

Mañana partirán a la Capital Federal, a fin de embarcarse el [illegible] con destino a Europa, don Augusto Morisot y su esposa doña María Vaquero.

Los mencionados esposos permanecerán una temporada en el viejo mundo recorriendo sus principales capitales.

Sepelio—

Esta mañana recibieron sepultura en el Cementerio Municipal, los despojos mortales del que en vida fuera el señor Pellegrino Testoni, antiguo y prestigioso vecino de esta capital, cuya desaparición fuera tan sensiblemente recibida en diversos círculos de esta ciudad.

Numerosa concurrencia acompañó a los familiares del extinto en su penosa misión, haciéndolos objeto de sus expresivas manifestaciones de pesar.

Cambio de domicilio.—

A calle San Martín No. 1283, ha trasladado su domicilio y estudio de arte el señor Salvador Cabedo, quien ofrece su nueva dirección a las relaciones con que cuenta en esta capital.

Veraniegas—

De regreso de Mar del Plata, el señor Vicente Roca y flia.

—Ha regresado de las sierras de Córdoba, el señor Rolando Hereñú y familia.

—A Unquillo el señor Pedro Gi[illegible].

—Noticias recibidas de Capilla del Monte hacen saber que los Doctores Domingo Pujato y Angel Cámpora y sus respectivas familias, que partieran en jira automovilística con ese destino, han llegado satisfactoriamente, debiendo recorrer los parajes más pintorescos de las sierras cordobesas.

Desde Mar Chiquita



Las señoritas Angélica y Ernestina Bullrich, Evangelina Furno Cullen, Sylvia Gómez Cullen y Mica Aldao, posando durante su veraneo en Mar Chiquita

Asoc. Bancaria Santafesina.—

Con un baile de fantasía que promete revestir muy interesantes caracteres, la importante entidad del epígrafe, celebrará las próximas carnestolendas.

La reunión social de referencia, que se efectuará el día 16 del corriente a las 23 horas, ha de verse asistida por numerosas familias de nuestro medio, que desde ya han prometido concurrir.

Hogar feliz.—

Con la llegada de un robusto varoncito, háse visto alegrado el hogar de los esposos Da. Bertha López y D. Alfredo Massini, matrimonio relacionado en esta capital y residente en Buenos Aires.

La mamá sigue bien; el niño goza de buena salud.

La Feria de Leipzig—

Accediendo al pedido de numerosas personas amantes de la buena música, el Director de la Banda de Policía de esta capital, D. Federico Spreáfico, hará ejecutar al conjunto instrumental a su cargo, la Feria de Leipzig, del maestro Reber, esta noche en la Plaza San Martín.

Por esta causa se descuenta la crecida concurrencia que ha de congregarse en los jardines del mencionado paseo, a escuchar la tan comentada pieza imitativa.

Toma de hábito.—

En el Colegio de las Hermanas del Calvario se llevará a cabo mañana a las ocho horas con solemne misa cantada por los reverendos padres agustinos, la toma de hábitos de las novicias Srtas. María Luisa Baldy y María Luisa Quirinó y de la postulante señorita Eudoxia Peralta.

La Dirección del Colegio invita a esta ceremonia a las familias y amistades en que quedarán consagradas estas nuevas religiosas.

Enfermos—

—Se restablece el señor Néstor [illegible].

—Mejora la niñita Bertita Depetris Freyre.

—Enfermo el niñito Patico Furno Freyre.

—Restablecida la señora María del Carmen Virasoro de Livi.

—Mejora el niño Hárrison [illegible].

—Sin alternativas, la señora Edelmira R. de Cibils.

—En el mismo estado el señor Antonio [illegible].

—Mejor la señorita Martha Freyre Vázquez.

—Mejora la señorita Norberta Vázquez.

—Es grave en Córdoba el estado de la señorita Ignacia Gollán Gálvez.

—Guarda cama la Srta. Bijou Ambrosio Guerin.

Paseo fluvial—

Un grupo de personas de nuestra sociedad ofrecerán esta noche a bordo del remolcador "Freyre" un paseo en honor del interventor nacional, doctor Guillermo Rothe.

Asistirán las siguientes personas:

Doctor Luciano F. Molinas y su esposa doña Matilde Porta, doctor Manuel Ferrer y su esposa doña Mercedes López Candioti, don Carlos Sarsotti y su esposa doña Huri Iturraspe, don Angel Bonazzola y su esposa doña Raquel Molinas, don Roberto Sarsotti y su esposa doña María Elena Candioti, doctor Nicanor Molinas, y su esposa doña María del Carmen Porta, don Ignacio Cullen y su esposa doña Beatriz Brühl, don Agustín Alemán y su esposa doña Noemí García Valdez, don Eduardo Vionnet y su esposa doña María Esther Cullen; señoras Inés Carreras de Brühl, Otilia Risso de Candioti y los señores doctor Severo A. Gómez, Dr. Sofanor Novillo Corvalán, jefe de policía señor Centeno, Ing. Alejandro Bunge, don Manuel Villada Achával, don Juan Luis Brühl y Dr. Bernardo Risso.

Los excursionistas partirán del dique No. 1 a las 21 horas.

Enlace—

El jueves 12 a las 9 h. en el domicilio de los padres de la novia, será efectuado el enlace civil y religioso de la Srta. María Elida Moyano con el Sr. José Giménez. Actuarán como padrinos en la ceremonia la señora Nicolasa Villamayor Vda. de Giménez y el señor Juan B. Moyano, testificando el acto civil el señor Carlos Moyano y la señorita Parmenia Giménez.

Los contrayentes fijarán su residencia en Sunchales.

Viajeros—

Mimí y Belkys.

—De la Capital Federal el señor Juan Pedro Martínez, su esposa doña Ernestina Brizuela y sus hijitos Benjamín y Elvira, quienes fijarán su domicilio en esta ciudad.

—Mañana a Paraná de paso para Buenos Aires, el señor Francisco Hanza.

A Buenos Aires, la señora Adela M. de Di Pangrazio.

—A Arroyo Aguiar, la señora Elisa R. de Bergallo y sus hijas.

—A Buenos Aires el señor Arquímides Penco.

—De Margarita el señor Juan B. Moyano y señora.

—De Candioti el Dr. Francisco Furno Cullen, su esposa doña Judith Freyré y sus hijitos.

—De Buenos Aires el ing. señor [illegible].

—A Rosario el señor Jorge Furno.

—De Mar del Plata el señor Valentín Roca y familia.

—De Nelson el Dr. Severo A. Gómez.

—A Córdoba el señor Domingo Gollán Gálvez, acompañado de su señorita hermana Vicenta.

El golf en miniatura

Este nuevo aspecto del conocido juego del golf, que se ha constituído en el deporte de moda, no tiene todavía en nuestra ciudad el apoyo popular de otras partes porque sus características no han sido difundidas convenientemente.

Es interesante saber que no se requieren para practicarlo ser "jugador de golf", pues como las dimensiones de la cancha se han traído al minimum, se pierden las principales características de aquel que son: la distancia y el footing. Quedan en cambio, la pelota, el palo, los hoyos, y los obstáculos reducidos.

Pero como se juega sobre fieltro, o sea superficie lisa, es más fácil dominar el golpe que sobre el césped y por tanto se pone al alcance de cualquier persona, pues no es necesario estudiar los movimientos ni calcular con tanta precisión el impulso justo que debe darse a la pelota.

Se ha dado el caso de personas que jamás habían jugado ni tenían noción de lo que era golf en miniatura y que al hacerlo por primera vez, han terminado los 18 hoyos con un total de golpes muy cercano al "Bogey" de la cancha. Cada cancha tiene marcado su "Bogey", es decir la cantidad mínima de golpes que son necesarios ejecutar para recorrer los 18 hoyos.

Esto significa que el "golf" está al alcance de todos, chicos y grandes y que al "fabricarlo" se ha pensado sobre todas las cosas en que se hacía un entretenimiento y no un juego difícil y complicado.

A nosotros nos "asusta" todavía un poquito porque tenemos el temor de "chambonear". Y ese prejuicio muy nuestro que algunos llaman amor propio, lo debemos dejar en casa y copiar del extranjero que interpreta estas diversiones tales como son: ingenuas y sanas para recreo del espíritu y como un descanso intelectual.

GALVEZ LITTLE GOLF.—

Para fin de la semana en curso se anuncia la inauguración de esta nueva cancha, que seguramente habrá de llamar la atención por el ornamento artístico con que se la ha hecho como también por la variedad de los obstáculos.

El ingeniero director ha tenido especial cuidado en que todos los hoyos ofrezcan alguna novedad, pero de acuerdo siempre con el criterio de que los obstáculos no sean "imposibles" de salvar, para que los buenos jugadores tengan el aliciente que les reporta el pasarlos ante buenos golpes y el novicio el interés de perfeccionamiento para lograr el "hoyo" en la menor cantidad posible de golpes.

Nos anuncia la administración que pronto dará a conocer un extenso y entretenido programa al que se ajustará después de la inauguración para que las personas que concurran tengan un motivo más de atracción.

Vida católica

COMUNION, AYUNO Y ABSTINENCIAS

Desde el 1o. del corriente rige el tiempo hábil señalado por la Iglesia para cumplir con el precepto de la comunión una vez al año. Este plazo se extiende hasta el 14 de junio.

Los ayunos y abstinencias que corresponden al año presente son los que siguen:

Febrero: 18, 20 y 25 (ayuno solamente) y 27.

Marzo: 4 (ayuno solamente), 6, 11 (ayuno solamente), 13, 18 (ayuno solamente), 20, 25 (ayuno solamente) y 27.

Abril: 1 (ayuno solamente) y 3.

Además, corresponde observar la sola abstinencia el 23 de mayo, el 28 de junio, el 14 de agosto y el 24 de diciembre.

La vigilia o abstinencia del día de Todos los Santos (31 de octubre) ha sido suprimida.

Por último corresponde el ayuno sin abstinencia el 12 de diciembre.

La abstinencia consiste en no mezclar carne y pescado en una misma comida. Comprende esta prohibición el caldo de carne. No están prohibidos los huevos, los lacticinios ni el condimento con grasa de animales. Obliga la abstinencia a todo cristiano que haya cumplido 7 años, pero excusa de ella (como también del ayuno) cualquier dificultad grave.

El ayuno permite una sola comida al día, sin restricciones en cuanto a la cantidad y si no es día de abstinencia también se puede comer carne. Esta comida suele hacerse al mediodía; puede hacerse por la noche y la colación al mediodía. También se permite por la mañana un ligero desayuno que se llama parvedad y por la noche una cena frugal, llamada colación. Por la mañana se puede tomar té, café, chocolate, pan, etc. (por indulto pontificio, leche y queso, teniendo en cuenta la ley de parvedad; la carne y los huevos no son permitidos.)

La cantidad de alimentos no debe exceder de 60 gramos, sin contar el agua.

Por la noche se puede tomar cualquier alimento, menos carne y el caldo de carne.

La cantidad debe ser bastante menor que en la comida anterior.

El ayuno obliga desde los 21 años cumplidos, hasta los 60 empezados.

Centros y Sociedades

ASOC. EMPLEADOS DEL F. C. S. F.

En el local de la "Roma Nostra", efectuaráse el sábado próximo, el baile de disfraz, con que la C. D. de la Asociación de Empleados del F. C. S. F., obsequia a las familias de sus numerosos asociados.

Dado el entusiasmo que reina entre las personas que han prometido su asistencia se descuenta el éxito de la mencionada reunión social.

REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

VALOR DE LA PROPIEDAD

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Distrito Guadalupe: 107x300 y 97x128, $ 10.500; 494 m/c. $ 1.480; 19x27.55, $ 1.260; 34.49x269 en pesos 10.237; B. Zavalla, 9.97x23.57, $ 4.800; 25 de Mayo, 17.98x32.00 y $38, $ 57.000; San Jerónimo, 975.20 m/c. $ 69.087; J. J. Paseo, 10x28, $ 11.500; Catamarca, 9x14.34, en $ 8.300; Santo Tomé, 15.30x40, en $ 2.800; 461.03 m/c. $ 3.000; Barrio Progresista, 9x13.30, $ 1.420; Piquete, 15.336 m/c. $ 7.518; y 38.024 m/c. $ 11.609; Barranquitas, 8.80 por 22.68, $ 700.

CASTELLANOS

Rafaela: 13x30, $ 1.300; 12.99 por 33.97, $ 14.000; Pueblo Estrada, 8.30x30, $ 500; Sunchales, 15x30, $ 800; Presidente Roca, 75x30, en $ 3.000.

SAN JERONIMO

Pueblo Gálvez, 30x60, $ 1.000; 13x28, $ 5.000.

SAN MARTIN

C. Pellegrini, 27 h. 31 a. y 16 c. $ 9.000; El Trébol, 1.0008 m/c. en $ 1.000.

C. Pellegrini, 60x65, $ 500.

SAN CRISTOBAL

C. Portugalete: 79 h. 28 a. y 53 c., en $ 7.000; Colonia Dos Rosas, 500 hectáreas, $ 30.000; San Cristóbal, 11x22, $ 847; 11x45, $ 2.117; 11x44, $ 1.694; 14x45, $ 300.

G. OBLIGADO

Las Garzas (Isla), 806 h. 45 a. en $ 2.000; Presidente Avellaneda, 86 h. 57 a. y 72 c. en $ 24.250; San Vicente, 10.000 m/c en $ 250.

NUEVE DE JULIO

Pueblo Tostado: 20x30, $ 2.400; 30x28.75, $ 1.300.

VERA

Pueblo Margarita, 28x47, en pesos 1.500.

LAS PROXIMAS FIESTAS DE CARNAVAL EN RESISTENCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En El Pintado se está por comenzar la construcción de un amplio edificio para la Oficina local, cuya obra se lleva a cabo por orden y cuenta de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación en virtud de una antigua gestión que recién se resuelve anacrónicamente, pues es de lamentar que en estos tiempos, cuando el lugar se ha despoblado sin esperanza de reacción posible, dado a que los campos pastoriles han perdido su aptitud a causa de la invasión del "Vinal" que ha exterminado los pastizales, se levante un símbolo de civilización y progreso en el desierto que tiene por límites el desierto mismo. "El Pintado" ha dejado de ser el centro del [illegible] Departamento de Río Tuseo y hacemos notar, pero urgente y seriamente, a la Dirección General de Correos y Telégrafos, que ya no corresponde al Pintado esta mejora inútil, sino a otro lugar del Departamento "Tunales" o "Manantiales", por ejemplo, — donde se encuentra hoy el grueso de la población y el fuerte de las actividades ganaderas, única fuente de riqueza y baluarte comercial de la zona, cuya comprobación se debe hacer destacando sin pérdida de tiempo un inspector en el lugar sin perjuicio de que, inter-tanto, sea ordenada la suspensión de la obra.

El Jefe de Policía, Sr. Abadie Acuña, reglamenta las Fiestas de Carnaval. — Se prohibe el uso de caretas—

1o. — Es permitido el juego con agua durante los días de carnaval (15, 16 y 17 de Febrero), desde las 14 horas a las 18; fuera de estas, sólo se podrá jugar con flores, serpentinas y papel picado.

2o. — En los corsos solo se permitirá el juego con flores, serpentinas y papel picado.

3o. — Es prohibido el uso de bombas de estruendo, cohetes, petardos o cualquier otro elemento que no sea de los permitidos para el juego, debiendo procederse a su decomiso y detención de la persona, que los arroje o la expenda.

4o. — La Oficina de Investigaciones (jefatura de policía) desde las 7 a 10 horas, munirá gratuitamente a la persona que lo solicite, de la [illegible] a fin de que estas puedan solicitar el permiso municipal correspondiente para el uso de difraz sin careta en los días de carnaval en esta ciudad. En la campaña donde no existan municipalidades, los permisos de difraz los otorgará, sin cargo alguno los: comisarios, subcomisarios y encargados de destacamentos de policía.

5o. — Prohíbese el uso de banderas nacionales en las comparsas, como también, su utilización como adorno en salones y otros locales destinados a bailes públicos, como así mismo el uso de vestiduras sacerdotales, uniforme militares de la época o de policía y todo aquel disfraz que ofenda a la moral pública, como igualmente danzas, cantos o discursos indecorosos. Quedando prohibido también en absoluto, disfrazarse de mujer a las personas del sexo masculino o vice versa.

6o. — Todo permiso de disfraz sin careta, es intransferible y deberá ser [illegible] en el costado izquierdo del pecho.

7o. — Queda completamente prohibido el uso de armas en los disfraces aun que éstas sean adaptables a ellos.

8o. — Los bailes públicos serán autorizados, previo permiso municipal y se clausurarán a las tres horas en esta ciudad y a la una en la campaña, pudiendo la policía hacerlos cesar en cualquier momento, siempre que en ellos se produjeran desórdenes o hechos delictuosos, o también si el dueño o encargado permitiera entrada de menores, ebrios o de personas armadas.

9o. — Es prohibido en absoluto, el expendio de bebidas alcohólicas en los locales donde se celebren bailes públicos.

10. — Si en las horas que se permite jugar con agua, fuera esta [illegible] la casa, vale decir el jefe de la familia del [illegible] en las Ordenanzas respectivas.

ABARATAMIENTO DEL PAN EN LA C. DE MOISES VILLE

La obra de la Comisión de Fomento

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ABARATAMIENTO DEL PAN

Conforme lo venía publicando "El Litoral" en correspondencias anteriores, han tenido dichas publicaciones un franco éxito. Como se recordará, manifesté en aquel entonces que el precio del pan en esta localidad no estaba en concordancia con el precio muy bajo del trigo y la intensa crisis que hoy impera. Antes se vendía el pan a $ 0.25 el kilogramo incompleto, pues no llegó a 1.000 gramos. Ahora el pan se vende a $ 0.20 el kilogramo neto. Esto redunda en beneficio del público consumidor y en particular a la clase obrera que sufría las consecuencias del encarecimiento inexplicable del artículo de primera necesidad.

ENLACE

Para el 19 del corriente, se fijó el enlace de la señorita Ida Bregtovoitsky, con el joven Moisés Yedlin, ambos contrayentes radicados en ésa, donde gozan de múltiples simpatías en el seno de sus vastas relaciones y amistades.

La boda se efectuará en el salón de la Sociedad "Kadina" y promete adquirir brillantes contornos.

COMUNALES

Es objeto de favorables comentarios la activa actuación del presidente de la Comuna local doctor Elías T. Dunagevich, quien durante su corta actuación al frente de la comuna, ha demostrado constante preocupación por la conservación de la vialidad urbana y rural, embellecimiento de la plaza pública, y otras tantas mejoras que hablan muy en favor del doctor Dunayevich.

POLICIALES

Fué nombrado auxiliar de la policía local en reemplazo de J. Werbin, el señor Jaime Kohn.

VIAJEROS

De Córdoba el doctor J. B. Kaplan.

—En breve a Rosario, los señores Isaac Rabinovich y Carlos Ambasch.

Higiene de la ciudad

Con la alarma consiguiente hemos tenido oportunidad de observar la cantidad enorme de roedores que durante las horas de la noche, se pasean tranquilamente por los patios y portones de acceso al mercado central de abasto.

Oportunamente las autoridades respectivas iniciaron una campaña laudable, en lo que respecta a obligar a los expendedores de productos alimenticios a mantener sus puestos en forma reglamentaria y llevar como uniforme sus prendas de género blanco con sus respectivos gorros de igual color.

Consideramos obvio recordar la inmejorable impresión que en la población ha causado tal medida, pero sabe el pueblo que junto a los productos que se expenden y en el local que provee los artículos de primera necesidad pulula ese roedor tan ingrato y por demás peligroso?

El Departamento Nacional de Higiene por intermedio de sus representantes en ésta obliga a todas las casas exportadoras de cereales y anexas, a que sus depósitos y planchadas sean cercados por chapas y barreras reglamentarias a efectos de impedir que las ratas se reproduzcan y hagan peligrar la salud de los miles de obreros que allí trabajan con el consiguiente peligro de contagio en lo referente al terrible mal que desgraciadamente de tanto en tanto deja sentir su zarpazo en poblaciones de nuestro país. Y nuestras autoridades comunales no creen conveniente implantar ese mismo sistema de barreras y cercos en las entradas libres de nuestro mercado, para impedir la entrada de ratas?

Es bueno que las autoridades hagan una inspección ocular y se cercioren de la verdad de lo expuesto y tomar medidas rápidas en el sentido que la lógica aconseja.

Nombramientos de anoche

MINISTERIO DE GOBIERNO

Jefatura de La Capital:

Nómbrase oficial inspector de sección al señor Delfín Borges en reemplazo de don Benicio Cabrera; suboficiales inspectores de distritos a los señores José Franco y Fernando E. Díaz.

Jefatura de San Cristóbal:

Médico de policía al doctor Fidel Bazan en reemplazo del doctor Raúl Arenillas; comisario general al señor Javier Caballero, en reemplazo del señor Emilio Busquet; comisario de tablada al señor Avelino Arias en reemplazo de Serviliano de la Peña que pasa a desempeñar otro puesto; comisarios a los señores Cayetano Ayala y Juan Rigall, en reemplazo de los señores Francisco Antonio Cabral y Juan Luna, respectivamente; auxiliares a los señores Juan Braiero y Porfirio Córdoba en lugar de los señores Jaime Werbin y Cipriano Rodríguez.

—Jueces de Paz y Jefes del R. Civil en el Departamento San Cristóbal: de Ceres al señor Justino E. Córdoba, en lugar de don José B. Córdoba; de Colonia Rosa al señor Ricardo Enrique Kuriger.

—Auxiliar de la Jefatura de Policía del Departamento General López al señor Antonio Barbato, en reemplazo de don Vicente Salvador Cherey.

Elaboración de quesos con leche pasteurizada

La pasteurización en la elaboración de quesos es de aplicación complicada porque la leche que ha sido calentada a alta temperatura no dá con el cuajo, el coágulo denso y característico que se obtiene con la leche cruda en las condiciones normales. Si la temperatura ha estado próxima a la de 75o. C. o el tiempo de acción ha sido largo, resulta una cuajada esponjosa, coposa o débil.

Se ha comprobado que agregando a la leche cloruro de calcio en cantidad conveniente, el cuajo actúa en forma normal.

La cantidad de cloruro de calcio que se debe agregar depende de la temperatura alcanzada y del tiempo que ha actuado, pues ese agregado está destinado a reemplazar las sales de calcio propias de la leche que se han insolubilizado por el calor.

Esta operación es necesaria en las elaboraciones queseras donde se emplea leche pasteurizada a "alta" temperatura para que pueda producirse la coagulación.

Los doctores Klein y Kirsten que fueron los primeros en comprobar lo indicado, aconsejan emplear 30 gramos de cloruro de calcio por cada 100 litros de leche. El agregado se efectúa en el momento de la elaboración disolviéndolo previamente en 100 centímetros cúbicos de agua.

Si la temperatura de pasteurización no ha sido muy elevada y el tiempo de acción corto, la cantidad indicada de cloruro de calcio puede disminuir y en este caso la práctica de quesero dará los porcentajes convenientes, que están supeditados a distintos factores.

Las elaboraciones efectuadas con leche pasteurizada y agregado el cloruro de calcio deben llevar además de 3 a 5 o|o de un cultivo de fermentos lácticos puros y la cantidad necesaria de colorante vegetal.

No puede omitirse el agregado de colorante porque los quesos resultarían de un matiz gris-amarillento menos agradable.

En el resto de la elaboración se opera como se hace habitualmente.

Cuando la leche pasteurizada a "baja" temperatura (30 minutos a 63 grados) no es necesario agregar cloruro de calcio, puesto que el calor empleado no ha sido suficiente para alterar la composición natural de la leche.

En la práctica de quesos resulta calentar rápidamente la leche hasta una temperatura próxima a la 70o. C., y enfriar a continuación hasta la de coagulación. En este caso tampoco hace falta el agregado de calcio, bastando aumentar, si es necesario la cantidad de cuajo.

J. G. R.

Notas de la ciudad de Esperanza

(De nuestro Corresponsal)

Sociales

En la localidad de Nuevo Torino, residencia de los contrayentes el día 11 del actual se efectuará el enlace de la distinguida señorita Amelia Esther Picone con el señor Enrique Lamperti, pareja que disfruta de múltiples atenciones de parte de sus numerosas relaciones tanto en el lugar de su residencia como igualmente en esta ciudad donde los futuros esposos están vastamente vinculados a numerosas familias de esta sociedad.

Cumplimentando tan grato acontecimiento, los futuros esposos han sido muy felicitados por parte de sus amistades de ambos puntos.

Pic-nic

La sociedad recreativa "Los Treinta Unidos" realizará hoy un pic-nic en el campo del señor Juan Keller el que de acuerdo a las actividades desplegadas en estos últimos días por su C. D. promete resultar una verdadera fiesta de camaradería teniendo en cuenta el buen humor de la mayoría de sus componentes.

—Por resolución de última hora, la A. E. ha resuelto postergar para otra fecha que en breve será determinada, el pic-nic que tenía resuelto ofrecer a sus asociados, el que debía realizarse el domingo en un paraje de las afueras de esta ciudad.

Viajeros

Se ausentaron para Mar del Plata donde pasarán una temporada, el señor Rodolfo G. Videla y su esposa Da. María Luisa Lehmann y sus hijitos.

(Corresponsal).